

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE EL BANCO**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“*CAPACIDAD, GESTIÓN Y DESARROLLO*”**

**MATIAS OLIVEROS DEL VILLAR
ALCALDE MUNICIPAL
2004 - 2007**

MAYO DE 2.004

PRESENTACION

Amigos de El Banco, en cumplimiento a las prioridades definidas en mi programa de gobierno, que ustedes tuvieron a bien aprobar con su voto de confianza y materializado en las urnas el 26 de octubre del 2003, tengo el gusto de presentarles el Plan de Desarrollo que conjuntamente con los funcionarios de la Administración Municipal hemos denominado **CAPACIDAD, GESTIÓN Y DESARROLLO** para El Banco, 2004- 2007.

El Banco con **CAPACIDAD, GESTIÓN Y DESARROLLO** son las nuevas estrategias contempladas en mi plan de desarrollo, estableciendo como ejes centrales la concentración de recursos de inversión pública social para la atención de las necesidades de la comunidad, los cuales me comprometen a formular propuestas y proyectos serios, con sólidas bases reales que resulten factibles de realizarse de manera concertada con los actores sociales de nuestro municipio.

Este plan de desarrollo invita a todos los ciudadanos de El Banco a vincularse para la construcción de un futuro mejor y más prospero, cuya consolidación ha de ser el fruto de una tarea participativa e incluyente con perspectiva de desarrollo, que involucre al mayor número de personas con enfoque de equidad social, a través de unos propósitos que sirvan de orientaciones a todas las acciones que se desarrollaran en procura del mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población banqueña.

La satisfacción de los intereses generales de todos los habitantes de El Banco y el mejoramiento de las condiciones de vida a los grupos más vulnerables, me obligan a planificar acciones acorde con las demandas sociales, principalmente las vividas con mis coterráneos y con compromisos adquiridos con la comunidad en el plan de gobierno inscrito ante la Registraduría Municipal de El Banco.

Para esta administración, los habitantes de El Banco son importantes, debido a que cada uno vive sus angustias, sus necesidades y sus expectativas, como lo hemos vivido y sentido en cada barrio y corregimiento donde estuvimos llevándoles nuestras propuestas de solución a los múltiples problemas que los aquejan. Por tal razón, es la gran oportunidad y el reto que me he trazado de gestionar, actuar y hacer buen uso de los recursos del Estado, de acuerdo a la experiencia local que me caracteriza en la administración pública, para garantizar condiciones de vida más equitativas y con un alto sentido de justicia social.

Trabajaré incansablemente por El Banco, por la modernización democrática de sus instituciones, generando una dinámica administrativa eficiente y eficaz, combatiendo drásticamente la corrupción; ampliando las posibilidades de la participación ciudadana en la planeación municipal y en la rendición de cuentas. Este compromiso tiene un sentido amplio y ambicioso: *aportar a la construcción de una cultura de la planeación participativa y desde ahí a la construcción de una ciudad más democrática, más justa, donde los sectores históricamente excluidos puedan participar en la definición de su destino.*

Con sentido de responsabilidad y aprecio,

MATIAS OLIVEROS DEL VILLAR
Alcalde Municipal, 2004 - 2007

HONORABLES CONCEJALES MUNICIPIO DE EL BANCO, 2004-2007

DR. VÍCTOR RANCEL LÓPEZ

SRA. PENÉLOPE PÉREZ BELLO

SR. EUGENIO GUTIÉRREZ BARRIOSNUEVOS

SR. JESÚS DAVID NUMA SAAD

DR. ROY ENRIQUE GARCÍA SÁNCHEZ

SR. ROBERTO MARTÍNEZ NARVÁEZ

SRA. MARÍA TERESA PISCIOTTI NUMA

SR. OCTAVIANO ZAMBRANO RANGEL

SR. ONIEL TORRES SÁNCHEZ

SRA. UBALDINA HERRERA RANGEL

DR. MIGUEL ENRIQUE BAYTER BAYTER

SR. ENILMER ARREGOCES PÉREZ

SR. LUIS EVELIO QUINTANILLA PINZÓN

SR. AGUSTÍN PÉREZ PÉREZ

SRA. YAMILE TORRES CANTILLO

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION MUNICIPIO DE EL BANCO, MAGDALENA 2004-2007

Edgardo Salcedo Mercado

Alfonso Bayter Lamus

José Miguel Pérez Vivanco

Medel Vides Robles

Francisco Villalobos Ríos

Rafael Rodríguez Ruiz

Álvaro Rojas Camargo

Pablo Miranda

Rodrigo López Pedrozo

Yamile Rangel

Diana Amador Ospino

Carlos Díaz Manjares

Antonio José Villanueva

Miladys Galán Martínez

Casta Linares Pérez

Dalio Salcedo Mercado

Oscar Elimer Núñez

Leovigildo Sánchez R.

Martha Gómez Navarro

SECRETARIOS DE DESPACHO MUNICIPIO DE EL BANCO, 2004-2007

SECRETARIA DE HACIENDA, BETSY MOZO

SECRETARIA DE PLANEACIÓN, JAIRO ROPERO EGEA

SECRETARIO DE SALUD, MARIELA TORRES CHINCHILLA

SECRETARIO DE EDUCACIÓN, ALBERTO VILLARREAL VILLARRUEL

SECRETARIO DEL INTERIOR, BLAS ESPAÑA SUÁREZ

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, VÍCTOR OSPINO PÉREZ

SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS, OSCAR GONZÁLEZ

DIRECTOR INSTITUTO DE CULTURA, ARMANDO PISCIOTTI

DIRECTOR INSTITUTO DE DEPORTES, FERNELLY RÍOS

DIRECTOR OFICINA UMATA, FERDINANDO GALVIS URREA

DIRECTOR EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, RONELSA MUÑOZ

PROCURADOR MUNICIPAL: REBECA GÓMEZ

PERSONERA MUNICIPAL: MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ

INTRODUCCIÓN

Una de las principales debilidades de las administraciones locales ha sido la falta de continuidad de los planes y programas de desarrollo. Muchas de las acciones se emprenden parcialmente o no se concluyen y, en general, es difícil que en sucesivas administraciones se capitalicen transformaciones que solucionen los problemas estructurales del desarrollo municipal.

Para superar estas dificultades la Constitución de 1991 dispuso la obligación de diseñar planes de desarrollo para el país y las entidades territoriales, a través de un proceso participativo, con el objeto de asegurar el uso racional de los recursos públicos y el desempeño adecuado de las competencias y funciones de cada nivel de gobierno. Esta disposición ha sido desarrollada a través de la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994) por la cual se definen las autoridades e instancias de planeación y se establecen los procedimientos para la formulación, ejecución y evaluación del plan de desarrollo municipal.

No obstante la obligación de contar con un plan de desarrollo, los municipios deben realizar unos procesos planificadores adicionales relacionados con temas específicos, como el uso y ocupación del suelo, manejo del servicio de salud y educación, entre otros. Es fundamental integrar los propósitos de estos planes en torno a objetivos comunes de desarrollo. El Plan de Desarrollo: **“CAPACIDAD, GESTIÓN Y DESARROLLO PARA EL BANCO”** contiene las diferentes estrategias que permitirán proyectar el desarrollo de este municipio en el mediano y largo plazo, utilizando elementos del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), como también de los otros esfuerzos de planificación sectorial. En este sentido, este plan tiene un enfoque territorial e integral; es decir, considera aspectos tales como: situación socioeconómica de la población, economía y relaciones sectoriales, medio ambiente y desarrollo sostenible, impulso a la infraestructura estratégica urbano-rural y desequilibrios presentes y tendencias de cambio, entre otros.

Este Plan se encuentra dividido en dos partes. La primera esta conformada por la parte estratégica dividida en dos grande capítulos: el primero hace referencia a los fundamentos del plan, donde se señala los principios rectores que regulan el plan, los objetivos generales y específicos, la visión y misión, y las áreas estratégicas definidas y desarrolladas de acuerdo a las prioridades fundamentales contempladas en el plan de gobierno propuesto a mis conciudadanos banqueños. El segundo capítulo se enmarca la situación actual del municipio, con la actualización del diagnostico tomando como base la información del Plan Básico de Ordenamiento territorial, la cual fue actualizada para la formulación de este plan de desarrollo. Por último presentamos la segunda parte operativa del plan, compuesta por el estudio de las finanzas del municipio (diagnostico financiero) para formular el Plan Financiero con las proyecciones de ingresos y gastos de los próximos cuatro años y el Plan Plurianual de inversiones, que constituye la estructura de programas, proyectos y la financiación para el periodo de gobierno 2004-2007.

I. PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN

CAPITULO I

FUNDAMENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

1.1. GENERALIDADES

La formulación del Plan de Desarrollo Municipal de El Banco, 2004-2007, **CAPACIDAD, GESTIÓN Y DESARROLLO**, armoniza los objetivos sectoriales con la adecuada utilización del espacio territorial, de los recursos naturales, de las potencialidades productivas y económicas y de la capacidad financiera tanto de la administración municipal como de los ciudadanos.

La formulación del plan de desarrollo es la expresión de un proceso transparente y efectivo de concertación, por lo tanto, se convierte en el instrumento ideal para fijar prioridades y la ruta a seguir durante el periodo de gobierno. En términos de gestión, el plan de desarrollo es la mejor herramienta para guiar y asegurar eficiencia en los procesos de ejecución de obras, programas y proyectos, de seguimiento de la acción local y de evaluación respecto al logro de las metas y objetivos en él planteados. Este plan define programas de inversión de interés común, así como también proyectos que por disposiciones legales son de competencia municipal.

Este Plan de Desarrollo se inspira en los principios de:

- ✦ **ARTICULACIÓN:** La formulación tuvo en cuenta las políticas, programas y proyectos definidos en el Plan de Nacional Desarrollo, 2002-2006 del presidente Dr. Álvaro Uribe Vélez “**Hacia un Estado Comunitario**” y en el Plan de Desarrollo del Departamento del Magdalena, 2004-2007, “**Liderazgo, Seguridad y Transparencia**”.
- ✦ **COORDINACIÓN:** Cada una de las dependencias municipales responsables de la ejecución de las estrategias y programas definidos en el plan de desarrollo, coordinaran acciones con instancias del nivel nacional, regional y departamental a fin de lograr los objetivos propuestos en cada área de desarrollo, realizando los planes sectoriales y de acción acorde a los lineamientos de los planes en mención.
- ✦ **PARTICIPACIÓN:** A través de los mecanismos constitucionales y legales, se garantizará la participación de la comunidad en la aprobación, ejecución y seguimiento de este plan de desarrollo.

- ⊕ **AUTONOMÍA:** De acuerdo a lo establecido en las leyes y decretos de descentralización política, administrativa y fiscal, el municipio ejercerá las funciones que le corresponde, ello no impide desarrollar acciones de coordinación con instituciones de diversos niveles para financiar el desarrollo del municipio.
- ⊕ **CALIDAD DE VIDA:** El municipio de El Banco planificará y gestionará programas y proyectos, que den respuesta a las necesidades de subsistencia, conocimiento, supervivencia, convivencia y recreación; con miras a la formación de un ciudadano democrático y participativo de los beneficios del desarrollo social y económico.

1.2. OBJETIVOS DEL PLAN

1.2.1. OBJETIVO GENERAL

El Plan de Desarrollo Municipal: **CAPACIDAD, GESTIÓN Y DESARROLLO, 2004 -2007**, tiene como objetivo fundamental mejorar las condiciones socioeconómicas y la calidad de vida de los banqueños en concordancia con los principios de equidad y participación; promover competitividad en sus procesos productivos y comerciales en correspondencia con el desarrollo sostenible y edificar las bases para que los habitantes encuentren oportunidades y soluciones a sus necesidades básicas fundamentales: empleo, educación salud, recreación, cultura, infraestructura físico-urbana, seguridad y demás componentes del desarrollo social que eleven la calidad de vida.

1.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ⊕ Mejorar las condiciones de vida de la población, con prioridad a los más pobres, reconociendo y favoreciendo la diversidad cultural con el fin de crear un ciudadano más participe en los procesos democráticos e instaurar las condiciones para alcanzar mayor desarrollo económico que conlleven al bienestar colectivo.
- ⊕ Contribuir a la disminución de la pobreza y la marginalidad a través del mejoramiento de la infraestructura social, propiciando el mejoramiento de la educación, salud, recreación y servicios.
- ⊕ Fomentar y consolidar políticas que permitan convertir al municipio de El Banco en un centro de destino económico en un ambiente de equidad social y compromiso con el desarrollo sostenible.
- ⊕ Formular políticas que propicien la creación de empleos y la capacitación permanente, mediante el impulso de programas de apoyo a las microempresas, famiempresas, cooperativas y empresas asociativas de trabajo en asocio con las estrategias departamentales y nacionales.

- ⊕ Fortalecer el aparato institucional que integre la voluntad y el propósito de la nación, el departamento, el municipio, los empresarios y los banqueños, orientado a elevar sustancialmente el nivel de competitividad del municipio.
- ⊕ Promover la planificación, el manejo y el aprovechamiento racional de los recursos naturales y los ecosistemas, de manera que mejore la calidad de vida, manteniendo la potencialidad del medio ambiente para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras de El Banco.
- ⊕ Dirigir la administración municipal con base en la participación ciudadana, socialización, tolerancia y respeto a la diversidad cultural, religiosa y social del territorio para asumir un nuevo estilo de gestión moderna, comprometida con el desarrollo y con capacidad de convocatoria.

1.3. VISION

El Banco Magdalena, será un municipio con enfoque amplio de lo social, que integre la búsqueda de la satisfacción de la calidad de vida, el desarrollo humano, la convivencia ciudadana y el desarrollo económico de sus habitantes, con énfasis en el desarrollo de infraestructuras físicas y urbanas, que sin lugar a duda contribuirán a crear condiciones favorables para un crecimiento productivo y competitivo, tendiente a la generación de empleo y la proyección regional del municipio.

1.4. MISIÓN

El municipio de El Banco trabajara por el fortalecimiento del gobierno local, por el proceso de planificación y gestión del desarrollo subregional físico-urbano, para que pueda asumir las nuevas estrategias del desarrollo económico y social relacionadas con la generación de empleo, adecuada infraestructura de los servicios públicos, modernización institucional, protección y preservación del medio ambiente, entre otras, esenciales para la solución del conjunto de necesidades identificadas y elegidas con el trabajo de la comunidad; y así poder alcanzar los retos y propósitos de nuestra visión.

1.5. DETERMINANTES ESTRATÉGICOS DE EL BANCO

El mecanismo de enlace entre el escenario actual (situación encontrada) y el escenario deseado (planeación prospectiva) se diseña a partir de las inferencias que deriva el primero de estos, es decir, asociando racional y demostrativamente las alternativas factibles de ejecutar que nos conduzcan a la superación de los problemas que obstaculizan o limitan el desarrollo a aquellas que potencian las posibilidades endógenas con la aplicación estratégica y eficaz de los instrumentos y recursos de que dispone el Gobierno.

El depresivo estado de la economía, las degradantes condiciones sociales y el deterioro que pesa sobre el ecosistema en el entorno municipal, en gran parte, son manifestaciones del conflicto armado, con sus ingredientes de violencia, inseguridad, rompimiento del tejido social y abandono de las actividades de producción, constituyéndose a su vez en factor que obstaculiza el ejercicio eficaz de la inversión social y que prácticamente anula la inversión productiva, particularmente en el campo, sector categórico en la dinámica de los procesos del desarrollo regional.

1. Los roles de la función política y administrativa determinados para los entes territoriales del orden municipal, no solo no han sido adecuadamente interpretados por el municipio de El Banco como direccionador y promotor del desarrollo político, social, económico, ambiental e institucional en su territorio, sino que su desenvolvimiento no ha respondido a procesos consistentes, participativos e incluyentes, que lo categoricen como facilitador del mejoramiento de las condiciones generales de vida de su población. De allí, que la falta de una articulación efectiva del gobierno municipal con los entes departamentales y regionales limitó notoriamente el alcance de logros satisfactorios en la prestación de los servicios sociales y la promoción de un desarrollo integral.
2. Antes que ser insuficientes los recursos propios municipales para la inversión social, como mecanismo que propulsa el desarrollo económico y social, los fallos de gestión obedecen a la realización de un conjunto de acciones sin mayor fundamento estratégico que priorice el orden de necesidades y las alternativas de solución adecuadas, interrelacionando integral y sistemáticamente la realidad encontrada con el modelo propuesto de desarrollo deseado. En tal sentido, se encuentra que las inversiones ejecutadas no han producido los efectos sociales esperados, es decir, no han logrado aumentar el capital social, llevando a que se siga reproduciendo el clásico esquema de la pobreza. Más aún, no se sabe para quien ni para que se invierten los recursos.
3. El aparato económico municipal ha venido acusando un deterioro continuo por más de dos décadas que ancló en el agotamiento de las bases autónomas de inversión y de la capacidad productiva instalada, dejando solo en las manos de agentes privados la promoción y gestión del desarrollo empresarial. En ausencia de un redireccionamiento liderado por el ente público departamental, se refleja el apreciable volumen de recursos ociosos, y ante todo, del persistente y creciente desempleo de una población mayoritariamente joven que reclama más y mejores oportunidades de realización, presionando por soluciones adecuadas de trabajo.
4. La dinámica de los procesos de globalización y apertura, de consuno a la problemática de los conflictos armado y social, inherentes, ha dado lugar a una serie de situaciones desestabilizadoras y degradantes, manifiestas en violencia, inseguridad, desestímulos a la inversión privada, alto desempleo, mayores niveles de pobreza, determinando que el gobierno ocupe un monto apreciable de sus recursos fiscales y logísticos en mitigar la crisis, lo que va en detrimento de soluciones eficaces a los factores estructurales que limitan el desarrollo e impiden una mejor

calidad de vida. Es decir, solo se actúa en tiempo presente sin predeterminación de un escenario futuro.

5. El municipio posee existencias naturales que, no obstante la oferta ambiental disminuye, representan ventajas comparativas que de promoverse facilitarían condiciones para optimizar las oportunidades que le ofrece el medio externo, fundamental en cuanto a la apropiación o incorporación del capital nacional o extranjero, recursos técnicos y tecnológicos, factores esenciales para superar las deficiencias internas del capital humano, y principalmente, para la profunda transformación que demanda el aparato productivo ante su inminente internacionalización.
6. Las acciones que en el frente social ha adelantado el municipio resultan insuficientes para obtener importantes logros en materia de coberturas, calidades y eficiencia en la prestación de los servicios esenciales, dando lugar a un conveniente replanteamiento estratégico en sus políticas, en su financiamiento y en el modo de operación que se ocupe mas por cualificar y racionalizar los procesos sociales y los recursos asignados. Máxime, cuando cabe observar, que antes que avanzar en el mejoramiento de los indicadores sociales, tienden a degradarse, con la situación cómplice de un nuevo orden de problemáticas que en el medio no tenían mayores repercusiones y que hoy sugieren signos de alarma.
7. La insuficiencia y el deterioro de la infraestructura física y vial del municipio, sumado a la calidad de los servicios públicos domiciliarios, el costo de su operación y las bajas coberturas rurales, traducen una limitante para la competitividad de su sistema productivo, en particular del subsector campesino. No obstante, el municipio tiene formas de acceder a sistemas alternativos de transporte económicos, como el fluvial, pero no existe la adecuada interconexión modal y de infraestructura en puertos que le facilite su utilización para aprovechar las ventajas de seguridad y bajos costos de transportación. A su vez, los requerimientos ambientales frenan los desarrollos infraestructurales de las áreas rurales dado que sus principales centros de producción se encuentran en zonas de reserva natural.
8. La debilidad de los procesos de planeación institucional y administrativo vienen afectando sensiblemente los resultados de la gestión de gobierno, lo que se evidencia en la generación de desfases, descoordinación, duplicidad de esfuerzos, deficiencias y sobre costos, que finalmente repercuten en los alcances sociales y económicos de su órbita de acción. La gravedad de este hecho, de por sí muy significativo, se explica por las características propias y circunstanciales del momento, lo que representa un obstáculo al empresario y al inversionista para la obtención de resultados favorables si la respuesta institucional es inadecuada.

1.5. 1. AREAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO

Teniendo en cuenta las prioridades fundamentales del Plan de Gobierno del Alcalde, las estrategias definidas para el desarrollo de El Banco son las siguientes: DESARROLLO

ECONÓMICO, DESARROLLO SOCIAL, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, Y GESTIÓN DEL DESARROLLO.

1.5.1.1. DESARROLLO ECONOMICO

El desarrollo económico es un componente de primer orden en el marco del Plan, que involucra la generación de empleo y, el apoyo agropecuario y pesquero como prioridades fundamentales. En consecuencia, se propende entonces en la búsqueda de una economía municipal competitiva que incluya avances tecnológicos, gerencia empresarial y consolide el capital humano municipal. Es necesario entonces fortalecer a las microempresas y pequeñas empresas, sectores primarios, secundarios y servicios que permitan su competitividad y sus consecuentes efectos sobre el empleo y el ingreso de las familias.

1.5.1.2. DESARROLLO SOCIAL

El desarrollo social es uno de los componente de primer orden en el marco del Plan, su impulso a través de la planificación, la concertación y la gestión intenta satisfacer necesidades básicas para reducir la pobreza y orientar acciones para brindar acceso a la educación, la salud, saneamiento básico, medio ambiente, recreación, vivienda y bienestar social en general. Este enfoque es de fundamental importancia para garantizar el acceso de los menos favorecidos a la distribución de beneficios y oportunidades del desarrollo económico y social del municipio de El Banco.

1.5.1.3. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Este componente hace relación al compromiso del gobierno municipal de crear un clima de convivencia y seguridad que abra los espacios que faciliten la participación y la concertación ciudadana, gremial y de la dirigencia política que permita generar un desarrollo socioeconómico dinámico que contribuya a mejorar la calidad de vida de los banqueños, para ello se implementará la cultura ciudadana, la pedagogía de la tolerancia y el respeto mutuo.

1.5.1.4. GESTION DEL DESARROLLO

Con esta estrategias de gestión del desarrollo se pretende reorientar el ordenamiento físico, social, político y fiscal de municipio, requisito imprescindible y básico para la preparación y consolidación de proyectos socioeconómicos de gran alcance e impacto en las diferentes instancias de la colectividad municipal, incorporando y articulando territorios tradicionalmente marginados y excluidos socialmente al proceso de desarrollo en una visión integral y global.

CAPITULO II

DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL MUNICIPIO¹

2. ESQUEMA DE PLANIFICACION DEL MUNICIPIO DE EL BANCO

RELACIONES ENTRE PROGRAMA DE GOBIERNO, PLAN DE DESARROLLO Y PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
PROGRAMA DE GOBIERNO	PLAN DE DESARROLLO	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
LEYES 131 Y 134 DE 1994	LEY 152 DE 1994	LEY 388 DE 1997
<ul style="list-style-type: none"> - Es un instrumento democrático que orienta la decisión del voto, al presentar al ciudadano las prioridades de acción que cada candidato se compromete a cumplir a través del plan de desarrollo, en caso de ser elegido Alcalde. - Propuesta política que atiende a la filosofía y derroteros del partido o movimiento político que avala al candidato. - Es uno de los instrumentos de planificación para presentarle a la comunidad, en forma clara, ordenada y concertada el proyecto de gobierno, que aspira a desarrollar en el periodo de su administración como alcalde. - Actúa el voto programático y la 	<ul style="list-style-type: none"> - Es un instrumento de gestión en el que se establece lo que la administración quiere hacer, durante un periodo de gobierno, en el que se plantean los objetivos de desarrollo del municipio, metas, medios y los recursos técnicos, financieros y humanos. - Debe responder a los planteamientos contenidos en el Plan de Gobierno. - Es de orientación programática en tanto describe las acciones a realizar en un periodo de gobierno. - Aunque programático, tiene enfoque político de mediano y largo plazo. - Da continuidad a las acciones y proyectos en ejecución. - Es instrumento de 	<ul style="list-style-type: none"> - EL POT: Es un conjunto de directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo. - Adopta acciones políticas, administrativas y de planeación física que permiten orientar el desarrollo del territorio. - Complementa la planificación económica y social con la dimensión territorial. - Define a mediano y largo plazo un modelo de ocupación del territorio municipal, señalando su estructura básica y las acciones territoriales necesarias para su adecuada organización. - El POT se elabora para cubrir un periodo de nueve años.

¹ Este diagnostico fue resumido del Plan Básico de Ordenamiento Territorial y actualizado para el Plan de Desarrollo Municipal de El Banco, 2004-2007, y actualizado en algunos apartes. Se tomó información del PBOT debido a que presenta una visión de largo plazo que facilita la incorporación de las propuestas del Alcalde electo, y además es un ejercicio de planificación concertado que no puede ignorarse para la realidad socioeconómica de El Banco.

<p>revocatoria del mandato, en tanto quienes eligen alcaldes, es decir los ciudadanos, imponen por mandato al elegido el programa de gobierno que presentó como candidato y en caso de incumplimiento puede ser objeto de revocatoria.</p> <p>- El programa de gobierno se inscribe dentro del corto y mediano plazo y sus planteamiento se concretan en los programas y proyectos que se incluyen en el Plan de Desarrollo.</p>	<p>gestión y cohesión en torno a propósitos comunes de la administración municipal.</p> <p>- Debe promover la participación durante su formulación, aprobación, seguimiento y evaluación.</p> <p>- Debe trazarse objetivos posibles y realizables, de acuerdo con el estado y disponibilidad de recursos.</p>	
<p>EL PROGRAMA DE GOBIERNO, PLAN DE DESARROLLO Y PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN QUE SON COMPLEMENTARIOS.</p>		

Fuentes: Escuela Superior de Administración Pública. ESAP. Departamento Nacional de Planeación, DNP "Planificación: Base de la Gestión Municipal"

2.1. DIRECTRICES Y SINTESIS DEL COMPROMISO PROGRAMATICO

SECTORES	OBJETIVOS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>1. GENERACION DE EMPLEO</p>	<p>Generar la conformación de redes de trabajo e inversión, que faciliten la creación y desarrollo de múltiples empresas competitivas principalmente pequeñas y medianas, que produzcan los niveles de empleo y prosperidad que la ciudad requiere para la convivencia justa y pacífica de sus habitantes.</p>	<p>1. La industria del conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación y subsistencia de MIPYMES - Creación del programa jóvenes emprendedores <p>2. Apoyo a la empresa tradicional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Banco de los pobres <p>3. Masificación de Internet</p> <ul style="list-style-type: none"> - Facilitar la conexión a Internet
<p>2. APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO</p>	<p>Mejorar las condiciones de vida del campesino, su producción agropecuaria y buscar alternativas seguras de comercialización de sus productos. Crear las condiciones necesarias para fomentar proyectos productivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de proyectos productivos - Construcción de distritos de riego <p>Programas para la creación de microempresas, asociaciones comunitarias que generen empleo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas para la

		<p>diversificación de cultivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas para la diversificación pecuaria - Programas de fomento a la producción y comercialización pesquera - Programas de capacitación y apoyo a la creación de pequeñas y medianas empresas agroindustriales
3. APOYO AL SECTOR EDUCACION	<p>Impulsar, fortalecer y direccionar procesos educativos y culturales, que permitan dinamizar y multiplicar las posibilidades de integración social y el proceso de formación ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan decenal de educación municipal - Constituir la junta municipal de educación - Ampliación de la cobertura: en un 100% - Gratuidad en las matriculas en los estratos 1y 2 - Restaurante Escolar - Crear la Biblioteca Virtual Municipal - Salas de computadores en la zona rural - Formación y desarrollo integral para los docentes - Dotación a los docentes del municipio con computadores - Estabilidad laboral para los docentes <p>Contracción de una concentración escolar</p>
4. APOYO AL SECTOR SALUD	<p>Entrelazar medidas de promoción de la salud, prevención, atención y rehabilitación de las enfermedades, con la participación social y el trabajo articulado de todos los sectores de desarrollo</p>	<p>1. Plan de Atención Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulación del Plan de Atención Básica - Promoción de la salud oral, auditiva y visual - Fortalecimiento nutricional escolar - Optimizar el proceso de afiliación - Controlar y ampliar las afiliaciones al Régimen subsidiado en un 30% - Mejorar y dotar los puestos y centros de salud - Asistencia a la tercera edad - Atención a grupos vulnerables y discapacitados <p>Fortalecimiento del Hospital</p>

SECTORES	OBJETIVOS	“La Candelaria” PROGRAMAS Y PROYECTOS
5. APOYO AL SECTOR DE SANEAMIENTO BASICO Y MEDIO AMBIENTE	Fundamentar el desarrollo urbano y rural en la productividad ambiental protegiendo los recursos naturales, el paisaje y la producción tradicional sostenible	<p>1. Manejo integral del saneamiento ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reactivar el Comité Municipal de Atención y prevención de desastres - Acondicionar y dotar la estación del Cuerpo de Bomberos. <p>2. Manejo integral de residuos sólidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento y transformación de las basuras - Disposición final controlada de los residuos sólidos - Conformar redes de reciclaje y comercialización <p>2. Manejo integral del sistema hidrográfico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saneamiento y recuperación de cuencas y microcuencas - Reforestación con especies nativas a los bosques
6. APOYO AL SECTOR RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	Fomento de las actividades culturales, recreativas y deportivas de los habitantes del municipio, impulsando la creación escuelas de formación deportivas, ligas, asociaciones, clubes, centros y grupos culturales y folclóricos, mejorando la infraestructura existente	<ul style="list-style-type: none"> - Escuelas de formación deportivas - Promoción deportivas y recreativas - Educación y deporte, cada vez mas juntos - Solicitar la sede de los juegos regionales - Apoyo a la infraestructura deportiva - Fomentar la creación de escuela de formación cultural
7. SECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS	Participar en la formulación y ejecución de los planes para modernizar y consolidar la infraestructura urbana, rural y de servicios públicos para la competitividad	<p>1. Infraestructura urbana y rural:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vigilar y controlar el operador privado: Operagua el Banco - Ampliación y mantenimiento de la malla vial - Construcción de parques, vías peatonales,

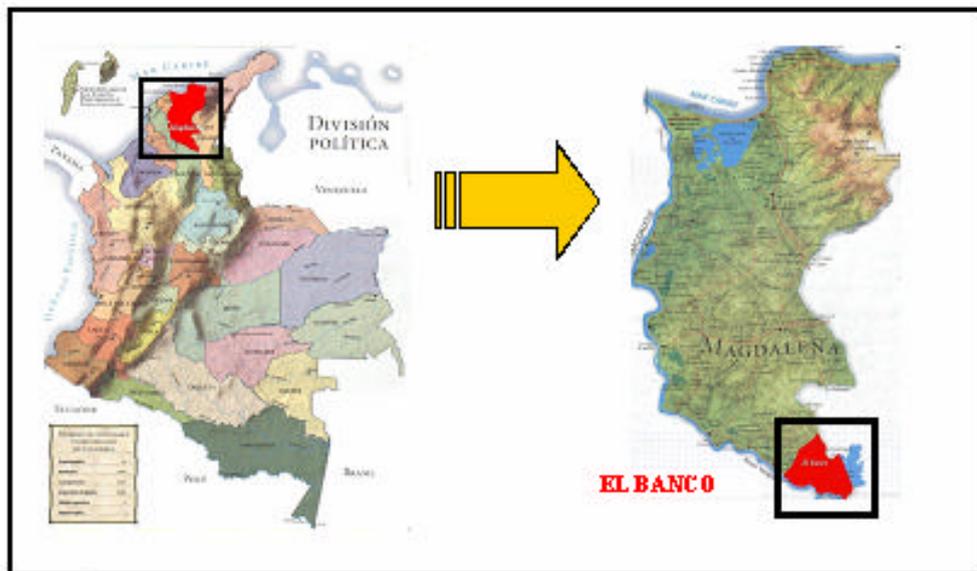
		<p>comedores infantiles, tanques de agua y pozos sépticos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recuperar, rehabilitar, adecuar y pavimentar vías urbanas <p>2. Servicios públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de la empresa de acueducto y alcantarillado de el Banco - Construcción acueductos rurales - Ampliar y rehabilitar el alcantarillado urbano y rural - Construir los sistemas de tratamiento de residuos líquidos - Optimizar las disposición final de los residuos sólidos - Cobertura total de la electrificación rural y urbana - Cobertura total del gas domiciliario <p>3. Equipamiento urbano</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contracción de una nueva plaza de mercado - Mejoramiento de la prestación del servicio del matadero municipal
SECTORES	OBJETIVOS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
8. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ESPACIO PUBLICO	Generar condiciones y mecanismos que posibiliten el ejercicio de la ciudadanía, las libertades publicas y los derechos humanos, dentro de un contexto de equidad y tranquilidad colectiva.	<p>1. Seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proveer a la policía y al ejercito de equipos de comunicaciones y transportes. - Formar los comités de conciliación y fortalecer las comisarías de familia. <p>2. Convivencia Ciudadana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios sobre resolución de conflictos <p>3. Espacio Publico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo y control de espacio Público.
9. VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL.	Convertir la vivienda y el barrio en factores claves del desarrollo, la integración y cohesión social, en	<p>1. Vivienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entregar soluciones de viviendas de interés social

	torno al espacio publico y ala satisfacción de necesidades habitacionales	<ul style="list-style-type: none"> - Entregar subsidios para mejoramiento de vivienda urbana y rural. - Presentación de proyecto de subsidio ante INURB, Red de Solidaridad social, Banco Agrario. - Desarrollar los estudios topográficos de suelos. 2. Bienestar social. - Reactivar el convenio de atención al adulto mayor en cofinanciacion con la red de solidaridad. - Adelantar gestión ante ICBF de programas de atención a la niñez y a la juventud. - Atención a los discapacitados. - Capacitación de asesoria a las madres comunitarias.
10. PARTICIPACION CIUDADANA	Construir un modelo de desarrollo social participativo, a escala humana y sostenible, donde la sociedad participa no solo como receptora de los beneficios estatales sino como moderadora y ejecutora de soluciones por ella misma	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en planes de desarrollo locales. - Fomento a la participación social y comunitaria. - Intervención comunitaria en los proyectos de gestión social. - Desarrollo de los medios de comunicación populares.
11. SANEAMIENTO FISCAL	Adelantar masivas campañas de concientisacion tributaria, tendiente a recuperar la alta cartera y a generar una cultura de pago de tributos, los cuales se revertirán en obras y o bienes del servicio para la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Verificación de deudores y cuentas por cobrar a favor del municipio. - Campaña de concientisacion tributaria para la recuperación de cartera. - Identificación de acreencias laborales, fiscales y con terceros.
12. SOCIALIZACION Y TOLERANCIA.	Impulsar programas de defensa de respeto a la vida y el respeto a los derechos humanos. Consolidación de veedurias ciudadanas, apoyo a organizaciones comunales, cívicas y no gubernamentales, impulsa programas que mejoren la relación Policía comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento del programa de participación ciudadana. - Creación del programa educativo de derechos humanos para la comunidad. - Creación del programa de fortalecimiento de las relaciones fuerzas públicas comunidad. - Programa para reafirmar la identidad cultural, el amor por su tierra y las bondades de trabajar unidos por el bien común.

2.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO

El Municipio de El Banco, está ubicado en el departamento del Magdalena, limita al **Norte** con los municipios de Guamal (Magdalena) y Chimichagua (Cesar), al **Occidente** con el brazo de Mompos y el municipio de Hatillo de Loba (Bolívar); al **Oriente** con el Municipio de Tamalameque (Cesar) y el complejo cenagoso de Zapatosa y al **Sur** con el Río Magdalena y el municipio de El Peñón (Bolívar). Su distancia aproximada a la capital del departamento es de 338 Kilómetros (Ver Figura 1).

Figura 1
LOCALIZACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO



FUENTE: PBOT de El Banco

Las vías de acceso terrestre al municipio de El Banco, son las carreteras que conducen, por una parte, desde el municipio de Chimichagua, en una distancia de 39 kilómetros, al corregimiento de San José; desde el municipio de Pailitas, a la altura de la vereda El Burro, al corregimiento de El Cerrito, en una distancia de 41 kilómetros; y desde el municipio de Guamal, al corregimiento de San Roque, en una distancia de 42 kilómetros. El relieve en general es plano, las lluvias son frecuentes en abril, mayo, septiembre, octubre, y noviembre, con periodos menos húmedos en los meses restantes.

Cuenta con un área total de 820 Km², su piso térmico es cálido seco, cuya temperatura oscila entre 28°C y 32°C y la precipitación pluvial se presenta entre 1.600 y 1.700 Mm. al año. Se localiza a los 9° 21' a 8° 59' de latitud norte y a los 73° 48' a 74° 11' de longitud oeste, del meridiano de Greenwich y a una altitud de 25 a metros sobre el nivel del mar.

2.2.1. ENFOQUE REGIONAL DEL TERRITORIO

Dentro de los diversos enfoques de configuración regional, El Banco siempre ha permanecido a la región Caribe Colombiana; desde la inicial región del Magdalena (1525), la regionalización nodal (DNP-1976), las regiones CORPES² (DNP -1984), hasta las actuales RAP³ impulsadas por la carta constitucional de 1991 y determinadas por la Comisión de Ordenamiento Territorial (1996), cuyo estudio arrojó ocho regiones, ciento siete provincias y cincuenta ETIS.

Figura 2
REGION CARIBE COLOMBIANA



FUENTE: PBOT de El Banco

La situación singular de la región Caribe como enlace marítimo con los mercados externos y de articulación fluvial con los mercados internos por el Río Magdalena, la llevaron a ser históricamente punto de referencia en las dinámicas de desarrollo nacional. El Banco participó en esa dinámica nacional como punto de articulación fluvial (Ver Figura 2).

El papel de El Banco en ese modelo era impulsado por su posición geográfica y tenía una connotación que iba desde lo regional hasta lo nacional. De ello quedaron obras de infraestructuras portuarias, institucionales y viales impulsadas desde el sector nacional central, así

² Concejos Regionales de Política Económica y Social.

³ Regiones Administrativas y de Planificación.

como una identidad comercial que influyó directamente en su liderazgo subregional, en los sistemas de asentamientos y por ende en los procesos migratorios intrarregionales⁴.

No obstante, este papel asumido de manera independiente respecto al entorno subregional y apoyado por un sistema de articulación y comunicación nacional, vigente casi desde la época de la conquista, cambió en los finales del siglo veinte, entre otras causas, por el deterioro de dicho sistema (condiciones de navegabilidad del río), el desarrollo de la red vial nacional y el surgimiento de otros puntos de enlace con los mercados externos⁵.

Hoy en día el papel de El Banco sigue siendo la intermediación comercial; pero no ya como parte de una dinámica nacional, sino como resultado de una dinámica subregional que ha venido consolidándose desde finales del siglo veinte. Este rol⁶ no surge como efecto de una política de desarrollo dirigida sino que ha sido impulsado, más bien, por externalidades tales como el aislamiento y diferencias culturales de los centros adyacentes respecto a sus respectivas capitales, la ausencia de una red vial adecuada y el vínculo común con el Río Magdalena.

En cuanto a las características ambientales y reservas naturales, El Banco integra la región natural sabanas mal drenadas⁷, (Ver Figura 3) la cual comparte con la totalidad de municipios del centro y sur de Bolívar, sur de Sucre, nororiente de Córdoba y sur de Antioquia. Es decir, en cuanto a características ambientales, El Banco se aísla de sus vecinos de Magdalena y Cesar y se asimila más a este otro grupo de municipios. Esta región natural es considerada respecto a las demás regiones naturales del país como una zona de desarrollo y sostenibilidad social ambiental incipiente⁸.

El Plan Nacional de Desarrollo del Presidente Uribe ubica al Caribe colombiano como un elemento jalonador del proceso de construcción de paz en el país. Por su localización y base económica, la Depresión Momposina

⁴ La participación de la población urbana de El Banco aumentó significativamente a partir de la década de los setenta hasta completar el 66% actual. Este aumento está explicado por el proceso migratorio desde los municipios vecinos y desde las zonas suburbanas y rurales. La tasa de crecimiento de la población urbana es mayor a la rural.

⁵ Es bien sabido el efecto negativo que implicó la apertura del canal de Panamá, y por lo tanto la habilitación de los puertos del Pacífico, para los puertos sobre el río Magdalena respecto al comercio con el interior del país.

⁶ Que anteriormente también existía pero como soporte del rol principal de eje nacional.

⁷ Fundación Social. *Municipios y Regiones de Colombia*. 1997.

⁸ Los criterios de calificación en orden creciente son: Precario, Frágil, Incipiente, Potencial, Consolidado y Máximo; donde la Región Bogotá es la única con nivel Máximo, la Región Andina Central ostenta un nivel Consolidado, el centro y sur del Magdalena (excluyendo a El Banco) presentan un nivel Potencial y el oriente del Cesar es el único de la Costa Atlántica con nivel Precario. Fundación Social. *Municipios y Regiones de Colombia*. 1997.

se constituye en uno de los puntos estratégicos para hacer de las exportaciones la base del crecimiento económico. La subregión de la Depresión Momposina se insertaría en este proceso aprovechando sus potenciales en cuanto a: (1) Ecosistemas estratégicos de importancia nacional y regional, y (2) Abundantes recursos naturales que perfilan un potencial evidente para actividades agropecuarias y mineras y para el desarrollo de actividades de servicios orientadas hacia zonas históricas y geográficamente aisladas del resto del país.

Figura 3
DEPRESIÓN MOMPOSINA - SUBREGIÓN CARIBE



FUENTE: PBOT de El Banco

La estructura subregional de la Depresión Momposina, integrada por algunos centros poblados del sur de Bolívar y Cesar, constituye una base firme sobre la cual el municipio de El Banco está constituyendo una propuesta de desarrollo para el corto y mediano plazo con miras a instalarse, en el largo plazo, en una estructura regional que incorpore al municipio en el modelo de desarrollo nacional⁹.

2.3. ASPECTOS FUNCIONALES DEL TERRITORIO

El Banco se puede considerar como un eje de intercambio subregional, dado la existencia de factores estratégicos como: distancia relativa,

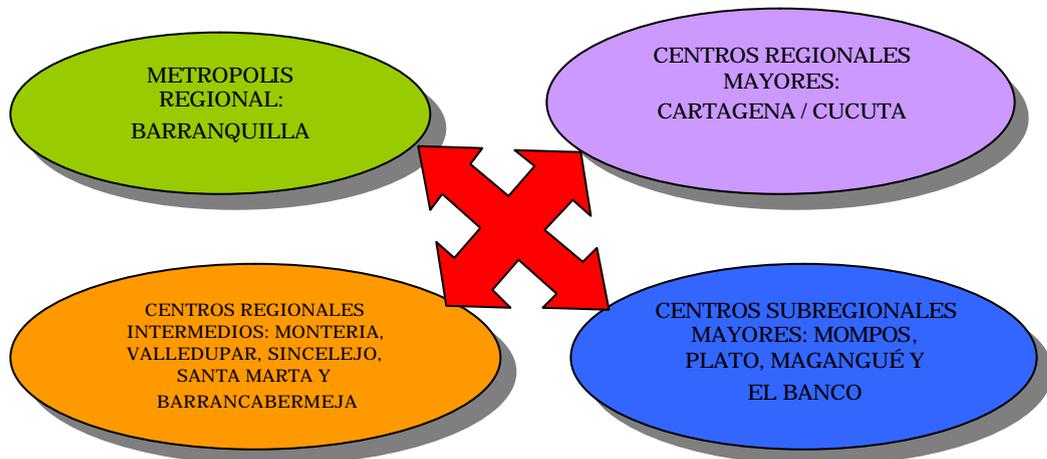
⁹ Inicialmente el lector desprevenido podría interpretar en este nuevo rol un retroceso con respecto al desempeñado antes de la mitad del siglo veinte. No obstante, los factores negativos que lo han impulsado, éste puede asimilarse a la importancia que en el fin de siglo vienen tomando las localidades (municipios o subregiones) como enclaves para el fortalecimiento de los agentes macroeconómicos; es decir, el desarrollo desde abajo hacia arriba: “actuar localmente y pensar globalmente”.

alternativas de comunicación y transporte de los municipios de la Depresión Momposina con el resto del país.

Hacia los centros subregionales de Mompos y Magangué, dichos factores, al menos físicamente, constituyen alternativas de articulación con los mercados de los centros regionales intermedios y subregionales de los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar. Hacia esta zona no se ubica, al menos con ventaja relativa respecto a la distancia, ninguna metrópoli regional. Los centros de esta zona están eminentemente compuestos por mercados oferentes de servicios diversificados y no especializados.¹⁰

Hacia el costado oriental del municipio, buscando la Troncal del Caribe, confluyen equidistantemente las dos metrópolis regionales de más cercanía al municipio, como lo es Barranquilla y Bucaramanga. Las relaciones con el costado sur del municipio están definidas por la comunicación con el departamento de Bolívar, a través del Río Magdalena, zona donde se ubican los centros subregionales intermedios y centros locales, centros menores a El Banco.¹¹ Estos son centros oferentes de bienes del sector primario y principal mercado demandante del sector terciario de El Banco (Ver Figura 4).

Figura 4
RELACIÓN FUNCIONAL DEL TERRITORIO DE EL BANCO



2.4. CLASIFICACIÓN DE LOS SUELOS

¹⁰ Los niveles de clasificación de la especialización económica son: Servicios superiores, Industria y comercio mayor, Servicios diversificados, No especializado y Hoteles y comercio.

¹¹ Inferiores en cuanto a la tipología de especialización municipal y de desarrollo económico aportada por el estudio base referenciado.

La Ley 388 de 1997 clasifica los suelos en: urbanos, de expansión urbana y rural; y al interior de estas clases podrán establecerse los suelos de protección, y en los rurales los suelos suburbanos. En el marco de lo anterior, el PBOT estableció la siguiente clasificación de los suelos.

Cuadro 1
CLASIFICACIÓN GENERAL DE LOS SUELOS EN EL BANCO

USOS	AREA (HAS)	%
SUELO URBANO	568	0.69
SUELO RURAL	55.871	68.14
Suelo suburbano	293	0.36
Suelo rural sin restricción ambiental	28.731	35.04
Suelo rural con restricción ambiental	18.471	22.53
Suelo rural área de protección	8.374	10.21
CIENAGAS	25.561	31.17
TOTALES	82.000	100.00

FUENTE: IGAC - Equipo Técnico PBOT de El Banco.

2.4.1. SUELOS URBANOS

Se clasifican como suelos urbanos aquellos delimitados por el Acuerdo Municipal 003 de julio 10 de 1997, que establece el perímetro urbano de la cabecera municipal de El Banco. Las áreas del territorio municipal destinadas a usos urbanos, que cuenten con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, posibilitándose su urbanización y edificación según el caso. De acuerdo con lo anterior El Banco posee en su perímetro urbano un área de 567,9 hectáreas, equivalente al 0,69% del total de los suelos del territorio municipal.

2.4.2. SUELOS RURALES

2.4.2.1. Suelos rurales sin restricción ambiental

Son los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales de explotación de recursos naturales y actividades análogas. Las áreas principales que se determinaron como suelos rurales sin restricción ambiental, corresponden al 35% del territorio municipal.

2.4.2.2. Suelos rurales con restricción ambiental

Son los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales de explotación

de recursos naturales y actividades análogas, pero con restricciones de carácter ambiental. Las áreas principales que se determinaron como suelos rurales con restricción ambiental, corresponden al 22% del territorio municipal.

2.4.2.3. Suelos rurales de protección

Constituido por las zonas y áreas de terrenos localizados dentro de cualquiera de las anteriores clases, que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse.

Las áreas principales que se determinaron como suelos de protección, corresponden al 10.21% del territorio municipal y son los playones de la costa de la Ciénaga de Chilloa (Corregimientos de San Roque y Los Negritos), los cerros de El Cabrito y Botillero, los playones de la ciénaga de Zapatosa (corregimiento de El Cerrito), dos áreas pequeñas del corregimiento de Hatillo de la Sabana y una pequeña área del corregimiento de El Cedro.

2.4.3. SUELOS SUBURBANOS

Áreas ubicadas dentro del suelo rural, en las que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y la ciudad, que pueden ser objeto de desarrollo con restricciones de uso, de intensidad y de densidad. En el municipio de El Banco, se observa este tipo de suelos en las cabeceras, corresponden al 0.36% del territorio municipal y en las cuales, según el PBOT se deberá proyectar importante inversión para el desarrollo de actividades productivas en el mediano plazo.

2.4.4. CIÉNAGAS

Constituido por los complejos cenagosos de Zapatosa y Chilloa, que por su riqueza ictiológica y sus características geográficas, paisajísticas y ambientales, son de gran valor por representar el principal renglón productivo del municipio, como es la pesca y contar con un potencial ecoturístico, el cual no ha sido explotado adecuadamente. El complejo cenagoso de Zapatosa lo conforman las Ciénagas de Zapatosa, Andrés Martínez, Inasika, Bartolazo, Benjumea, El Pajonal, Cantagallal, Cañafístula y Los Letreros, entre otras. Por su parte, el complejo cenagoso de Chilloa está constituido por las ciénagas de Palomeque, Coroncoro, Tamalamequito, Rodeito, Terronal, Caimán, Garzal y Malpica, entre otras.

2.5. RECURSOS HIDRICOS EN EL BANCO

El municipio de El Banco se ubica sobre la vertiente hidrográfica más importante del departamento del Magdalena y uno de los principales del país, que corresponde al Río Magdalena y cuyo rasgo más característico es la Depresión Momposina, que por su carácter deprimido se convierte en un área colectora de aguas, donde confluyen los ríos Cesar y Magdalena y un importante número de ciénagas.

Es el llamado complejo cenagoso de Zapatosa y está limitado así: por el Sur con la ciénaga de Guarumal, al Norte con la ciénaga La Ceiba, al Oeste con la Ciénaga Andrés Martínez, y al Este con la ciénaga El Palmar. La ciénaga de Zapatosa tiene un espejo de agua de 300 km² en promedio durante el año y un conjunto de cuerpos de agua intermitente que se forman al bajar el nivel de las aguas. Actualmente el sistema recibe por el nororiente los aportes de la cuenca del Río Cesar y los intercambios de entrada y salida con el Río Magdalena a través de su desembocadura.

Además del Río Cesar se encuentran los caños Patón, El Jobo y Tamalacué, que anteriormente comunicaban al río Magdalena con la Ciénaga de Zapatosa, sin embargo actualmente se encuentra obstruido el paso del agua por la bancada de la carretera que de El Banco comunica a Tamalameque. El conjunto llamado sistema cenagoso de Chilloa lo componen la ciénaga de Chilloa y el caño grande de Guamal. La ciénaga tiene un área aproximada de 100 km² y una profundidad en aguas altas que puede llegar a los 6 metros. En la actualidad el municipio posee un gran interés en la inversión en las subcuencas y microcuencas que suministran agua potable, y a futuro podrá ofrecer este servicio ambiental a los municipios que poseen deficiencia de este recurso.

2.6. INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

El Caribe colombiano constituye, dentro del plan nacional de desarrollo, un elemento jalonador del proceso de construcción de la paz en el país. Por su localización y base económica debe ser uno de los puntos focales del gobierno de hacer de las exportaciones una base de crecimiento aprovechando al máximo la posición geográfica de la región frente a los mercados externos (ver figura 4). Dentro de este proceso se contemplaría la ejecución de programas de desarrollo y construcción de infraestructura y productividad regional con impacto representativo sobre las economías subregionales.¹²

¹² *Cambio para construir la paz – Bases. Departamento Nacional de Planeación. 1999.*

No obstante las intenciones anteriormente reseñadas, los proyectos prioritarios en materia de transporte identificados por el gobierno nacional se centralizan hacia la red troncal Bucaramanga - Santa Marta¹³. En el corto plazo para la subregión sólo se contempla, entre otras estrategias, el *Mantenimiento* de la red secundaria (Troncal de la Depresión Momposina) para que sirva de apoyo y complemento al sistema troncal existente. La subregión de la Depresión Momposina seguiría por fuera de un programa estructural para mejorar sus sistemas de transporte terrestre, e incluso aún fuera de programas alternativos de financiamiento tales como la concesión.

Aunque el sistema vial existente articula físicamente a la subregión, sus condiciones son precarias debido a que son carreteras destapadas, expuestas al deterioro por la acción de los elementos naturales, carecen de puentes y no son aptas para el tráfico pesado.

Una de las condiciones necesarias para integrar la subregión de la Depresión Momposina a los mercados regionales y nacionales es la incorporación de su sistema de transporte terrestre a los sistemas nacionales en forma competitiva. La red fluvial, por sus actuales condiciones y potencialidades en el mediano plazo, operaría sólo como elemento articulador intrarregional, importante en el papel subregional de El Banco pero insuficiente para la integración con la región y el resto del país.

2.7. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

El territorio municipal de El Banco presenta una insuficiencia general de infraestructura de servicios, en la cabecera municipal no se cubre la totalidad de barrios con los servicios básicos, agudizándose esto en el área rural, en razón de que ninguno de los corregimientos cuenta con todos los servicios básicos, necesarios para una buena calidad de vida de sus habitantes. El principal problema que se evidencia al nivel de infraestructura de servicios esta asociado a las obras sanitarias, las cuales generan contaminación de fuentes hídricas, suelo y deterioran la calidad de vida de los habitantes. El agua potable que produce el acueducto de la cabecera municipal de El Banco es de mala calidad, la planta de tratamiento no realiza un buen proceso de filtración y floculación, adicional a esto, no cuenta con un sistema de aireación que minimice los componentes volátiles que le proporcionan olor, color y sabor desagradable. Los análisis del agua captada por el acueducto, establecen que ésta presenta las peores propiedades. Según análisis de laboratorio

¹³INVIAS, Oficina de planeación, mapa 01b CDR 26-03-96. Cambio para construir la paz – Bases. Departamento Nacional de Planeación. 1999.

analizados por el equipo de asesores del PBOT se observa la gran cantidad de sólidos presentes en los cuerpos de agua producto de las inundaciones.

Con relación al manejo de residuos sólidos, se tiene que el municipio de El Banco produce 256 toneladas de basura/mes. Cantidad que se duplica, debido a que la mitad de la basura generada es arrojada al río y sitios de disposición final inadecuados ampliamente identificados durante los trabajos de campo. En razón de lo anterior, se requiere de un programa de capacitación a la comunidad sobre el manejo y disposición final de los residuos sólidos, con el fin de concientizar y educar a la comunidad sobre los residuos sólidos y su manejo.

El casco urbano de El Banco no cuenta con capacidad ni con cubrimiento total para la recolección y disposición final de los residuos sólidos domésticos; y el área rural no cuenta con ningún sistema de recolección ni disposición de basuras. El municipio de El Banco requiere urgentemente de la puesta en marcha de la adecuación del relleno sanitario teniendo en cuenta las recomendaciones y los diseños elaborados para tal fin.

2.8. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DE EL BANCO

2.8.1. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

El crecimiento histórico de la población se ha venido dando de manera acelerada e irregular, en el sentido de la ubicación geográfica dentro del territorio. Desde el registro censal de 1951 la población ha venido aumentando con notable consideración sobre todo con un gran incremento en la zona rural, en ventaja ante la zona urbana. Solo desde 1985 comienza a incrementarse la población en la cabecera municipal.

Cuadro 2
DISTRIBUCIÓN HISTÓRICA DE LA POBLACIÓN, 1951 — 1993

AÑO	POBLACION TOTAL	CABECERA	RESTO
1951	20731	9636	11095
1964	31474	14889	16590
1973	46910	21508	25402
1985	47778	23807	23971
1993	70585	43627	26958

Fuente: Censos de Población. DANE

La situación anterior denota que el índice de población más alta estuvo concentrado en la zona rural, lo que indica las características agrarias y campesinas de sus habitantes.

Según el censo de 1993, realizado por el DANE, el comportamiento de la población con relación a la ubicación geográfica ha venido cambiando en los últimos 42 años. Es así como se puede observar que el incremento de los habitantes es mayor en la zona urbana y dramáticamente menor en el resto del municipio, esto además indica que los desplazamientos de la zona rural hacia otras ciudades y la cabecera municipal es un factor responsable del crecimiento urbanístico desordenado. Igualmente los factores generadores de la violencia en el sur de Bolívar es otra de las razones que ha contribuido a generar caos urbanístico con dificultades sociales para la tranquilidad del resto de los habitantes.

Cuadro 3
EVOLUCIÓN POBLACIONAL DE EL BANCO, 2000 — 2007

AÑO	POBLACION TOTAL	CABECERA	RESTO
2000	78639	49813	28826
2001	79868	57767	29101
2002	81065	51706	29359
2003	82252	52643	29609
2004	83449	53592	29857
2005	84679	54568	30111
2006 (*)	85923	54991	30932
2007 (*)	87186	55799	31387

Fuente: Proyecciones de población. DANE. (*) Proyecciones elaboradas por el consultor

Este crecimiento acelerado e irregular del casco urbano se ha realizado como en las grandes metrópolis del país, en donde los asentamientos humanos se ubican en la periferia, ensanchando los cordones de miseria y pobreza que hacen difíciles las condiciones de vida para los que allí habitan, debido a la ausencia de prestación de servicios públicos domiciliarios como agua potable y alcantarillado.

Según las proyecciones municipales del DANE, El Banco en el año 2004 cuenta con una población 83.449 de habitantes, los cuales están ubicados así: En la zona urbana se encuentra la mayor concentración de población, representados por personas 53.592 que es el equivalente a 64.22% del total de los habitantes del municipio. En la zona rural se encuentra el 35.78% que es el equivalente a 29.857 personas.

El municipio presenta una densidad poblacional distinta en las dos zonas que la componen. Es así como la zona urbana presenta la densidad poblacional mas alta con aproximadamente 89.3 Hab/Ha, lo cual es un buen dato porque demuestra que no hay hacinamiento social. En la zona rural la situación es de baja densidad poblacional con aproximadamente 34 Hab/Km².

2.8.2. POBREZA

El aspecto de pobreza es un fenómeno preocupante, puesto que los índices de pobreza se han acrecentado de manera alarmante en la última década, generándose cinturones de miseria que atentan contra la estabilidad social y económica del municipio. Se estima que el 75% de la población presenta dos o más indicadores de pobreza, tales como los bajos ingresos, bajo nivel educativo y muchas de las necesidades básicas insatisfechas sobre todo, en la ausencia de servicios públicos domiciliarios y servicios sociales de salud y educación.

Un sector de esta población en estado de pobreza del municipio, se ubica en la periferia del espacio urbano; también se localizan en la zona rural en donde muchas familias no cuentan con una vivienda digna, carecen de servicios públicos domiciliarios y no cuentan con sistema de seguridad social, además de las malas condiciones físicas de las viviendas, se ubican en zonas de riesgos por inundación que contribuye a ser mas dramática la situación.

2.8.2.1. POBLACION DESPLAZADA

El desplazamiento forzado como problema vital de la sociedad colombiana, marca al Magdalena como una de las principales zonas de la geografía donde estos grupos humanos adoptan las decisiones que los llevan a refugiarse en poblaciones del mismo territorio. Su capital, Santa Marta, es el lugar receptor por excelencia. Las cifras globales revelan que el 86 por ciento de los municipios en el país están siendo afectados por este fenómeno social; destacando que 204 son expulsores, 84 son receptores y 678 presentan la doble dinámica.

Según datos de la Red de Solidaridad, a abril del 2003, existen en el Departamento 64.963 desplazados, de los cuales 41.360 están en Santa Marta.

Estas cifras ubican a Santa Marta como la segunda ciudad receptora de Colombia, con un 4 por ciento del total de la población desplazada del país; algo muy significativo si se compara con Bogotá, que es la urbe que ocupa el primer con un 13 por ciento.

La distribución de este porcentaje tiene comportamiento de desplazamiento por personas así : Santa Marta, 41.360; Fundación, 9.363; Sitionuevo, 3.049; Pueblo Viejo, 1.734; Ciénaga, 1.396; **El Banco, 1.706** y Remolino, 1743.

Analizadas estas cifras, se determina que por grupos poblacionales afectados, en los últimos dos años, el 47.1 % de las personas desplazadas son mujeres y el 40.4% menores de edad.

Podría considerarse, que frente a estas estadísticas, El Banco tiene una de la mas baja proporciones, pero no menos importante, si se compara con los municipios de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Ciénaga Grande de Santa Marta, dos ecorregiones altamente estratégicas en el marco del conflicto armado, que los hace también receptores de población desplazada, entre ellos Fundación, que cuenta hoy con una población desplazada de 2.337 hogares, para un total de 9.363 personas.

El efecto inmediato que produce este fenómeno, es la necesidad de atención en salud, como una de las principales demandas de los desplazados, pero la respuesta a las necesidades en esta área sigue siendo débil. Es una población que está expuesta a muchos riesgos ambientales, ya que se asientan en las áreas más pobres, más lejanas de los servicios públicos, de distribución de agua y saneamiento y con mayores riesgos de desastres naturales.

Distribución de la población desplazada en el departamento del Magdalena, año 2.002

Municipios	Población Desplazada	Porcentaje
Santa Marta D.T	41.360	63.6
Fundación	9.363	14.4
Sitionuevo	3.049	4.70
Pueblo Viejo	1.734	2.67
El Banco	1.706	2.62
Remolino	1.743	2.68
Cienaga	1.396	2.15
Otros	4.612	7.00
Total	64.963	100

Fuente: Red de Solidaridad Social

2.8.3. EDUCACIÓN

La educación, se constituye sin lugar a dudas como el eje estratégico del desarrollo social de toda comunidad. Actualmente el servicio educativo en El Banco es prestado por el sector público en la modalidad académica preescolar y básica primaria, como también en la modalidad de bachillerato académico y bachillerato agropecuario en los corregimientos de Belén, Menchiquejo y Los Negritos. En cuanto a la educación superior, El Banco cuenta con universidades privadas como la de Pamplona y la del

Magdalena , en la modalidad de educación a distancia semipresencial, con carreras de licenciatura para docentes.

Cuadro 4
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS POR NIVEL EDUCATIVO (%)

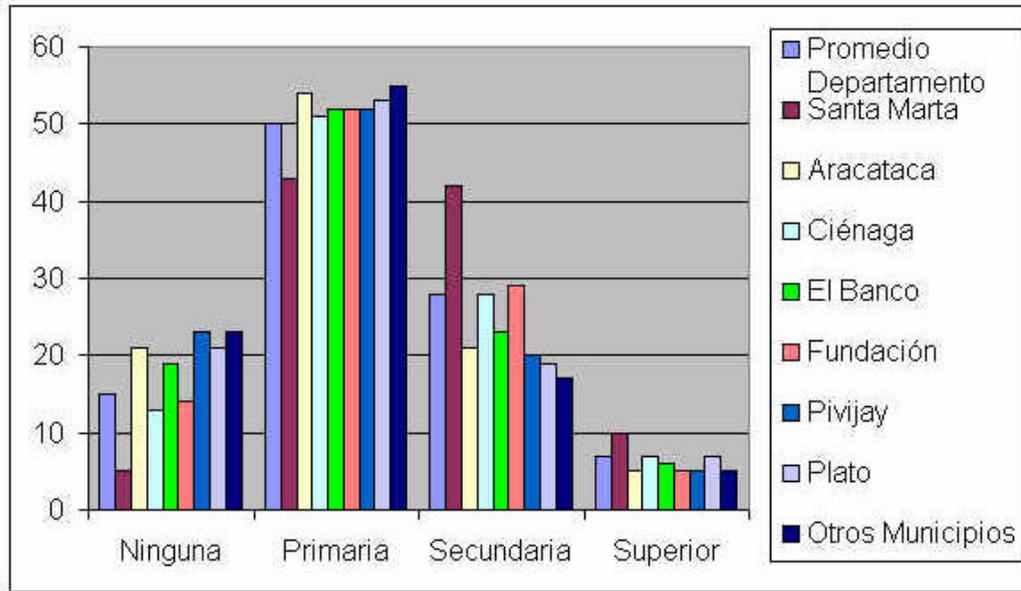
MUNICIPIO	NINGUNA	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR
Promedio Departamento	14.73	49.73	28.21	7.33
Santa Marta	5.23	42.70	41.79	10.29
Aracataca	20.50	53.78	20.76	4.97
Ciénaga	13.17	51.06	28.35	7.43
El Banco	19.03	51.70	23.03	6.25
Fundación	14.04	51.93	28.69	5.33
Pivijay	22.79	52.45	19.79	4.97
Plato	21.31	53.46	18.58	6.65
Otros Municipios	23.28	54.92	16.81	4.99

Fuente: Plan de Desarrollo del Magdalena, 2003 - 2007

Los condicionantes del sector educativo municipal están caracterizados por la deficiente calidad de la educación y las dificultades de pago de los docentes, como también por la carencia de dotación de recursos académicos y deterioro de la planta física.

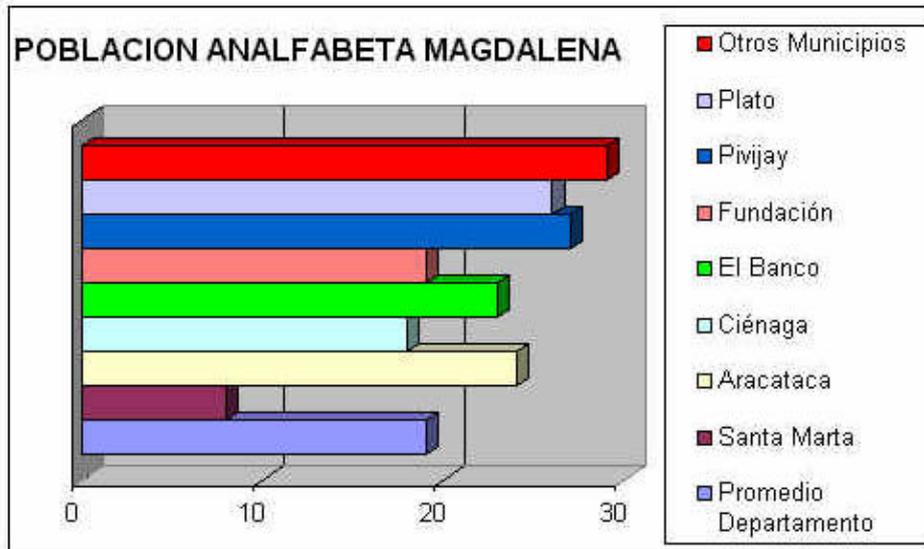
Si se tiene en cuenta que la Constitución Política de Colombia consagra el derecho a la educación como un factor primordial para el desarrollo, se debe aumentar la oferta para lograr un cubrimiento del 100% en los próximos años, pues actualmente la población escolarizada en el municipio se encuentra en 19.200 estudiantes, de los cuales 12.400 pertenecen al sector urbano y 6.800 al sector rural.

Figura 5



Fuente: Plan de Desarrollo del Magdalena, 2003 - 2007

Figura 6



Fuente: Plan de Desarrollo del Magdalena, 2003 - 2007

Actualmente (2004), según el Plan de Desarrollo del Magdalena el municipio de El Banco tiene una población con un nivel educativo muy bajo con respecto a otros municipios colombianos de igual categoría. La población que tiene educación primaria es el 52%, con secundaria el 22%, superior el 7% y con ninguna el 19%. Con respecto al analfabetismo, 22 de 100 personas no saben leer ni escribir. Estos resultados evidencian la

necesidad de estructurar programas y proyectos educativos que mejoren los niveles educativos de la población urbana y rural de El Banco.

2.8.4. SALUD

Actualmente (2004), el municipio presta el servicio de salud a nivel urbano a través de dos (2) puestos de salud, un centro de salud y el hospital regional La Candelaria. En el área rural, el servicio es prestado por los diferentes puestos de salud, que son atendidos por las promotoras de salud en la modalidad de medicina preventiva.

Dentro de los condicionantes de este aspecto se encuentra que la prestación del servicio es la debilidad mayor, especialmente en la zona rural donde la gente no tiene fácil acceso al hospital por la distancia que hay entre los lugares de donde provienen.

La seguridad social en salud esta distribuida de la siguiente manera: El 41% del servicio es cubierto por el régimen contributivo, con aproximadamente 3.400 personas afiliadas, de las cuales 2.400 corresponden al I.S.S, 250 personas se encuentran afiliadas a CAJANAL, 1.100 personas pertenecen al FER; 600 afiliados a COLSANITAS, 40 personas a ECOPETROL, 70 afiliados a COLSEGUROS, más el comando del ejercito acantonado en esta ciudad, 94 personas a la Policía Nacional, a Solsalud 996 afiliados y a Humanavivir 388 personas

El régimen subsidiado beneficia aproximadamente a 30.937 personas, que equivalen al 37% del total de la población, la cual es atendida por EPS como EMDIS (44.6%), Comparta (27.65%), EARS Mutual Ser (11.7%), Barrios Unidos de Quibdo (9%), Cajacopi (4%), y CAPRECOM (3.2%). Lo anterior indica que sólo el 37% de la población es atendida bajo los parámetros señalados, quedando sin atención el 63% de la población.

La morbilidad, registrada por consulta externa, según egresos hospitalarios de la ESE Hospital Regional “La Candelaria”, de los habitantes del municipio determina que los grupos que más consultaron fueron las edades entre 15 a 44 años con el 49.3% y el de menores de cinco años con el 17%; indica además que la primera causa de morbilidad, son las enfermedades de hipertensión arterial (HTA), que en 70% se presenta en personas mayores de 60 años y en grupo de edades entre 15 a 44 años , y las enfermedades de los dientes y su estructura de sostén. Como segunda, las enfermedades respiratorias agudas, de las cuales el 60% corresponde a menores de cinco años. Otras causas de consulta son las diarreas y enteritis, de las cuales el 80% son en menores de cinco años. Continúan las enfermedades de asma bronquial, fiebres no especificadas, rinofaringitis, parasitosis y otitis media.

Por otro lado, es importante resaltar que el municipio está clasificado entre los de alto riesgo para la transmisión de dengue, fiebre amarilla, malaria, por cuanto existen, tanto en la cabecera como en la zona rural presencia de los vectores de transmisión de estas enfermedades, también los factores climáticos inciden, tales como, la humedad relativa, la pluviosidad, las inundaciones, la presencia de criaderos naturales en las ciénagas de Palomeque, Bohorquez, Chilloa y Zapatosa y criaderos artificiales como charcas, pozas tanques elevados y albercas, en donde se han recolectado tanto *anopheles* como *aedes aegyti*, los cuales han sido enviados, estudiados y clasificados; se ha establecido que sí existe el riesgo de las enfermedades, porque además de existir el vector, este se complementa con la movilización de los asentamientos humanos debido a la violencia y las migraciones, de áreas endémicas como el sur de Bolívar y Cesar, por lo cual ha sido reconocido como foco endémico epidémico demostrable al ser reportados al final de los años noventa siete casos de malaria procedentes del sur de Bolívar, con parásitos circulantes del *plasmodium vivax* y *falciparum*.

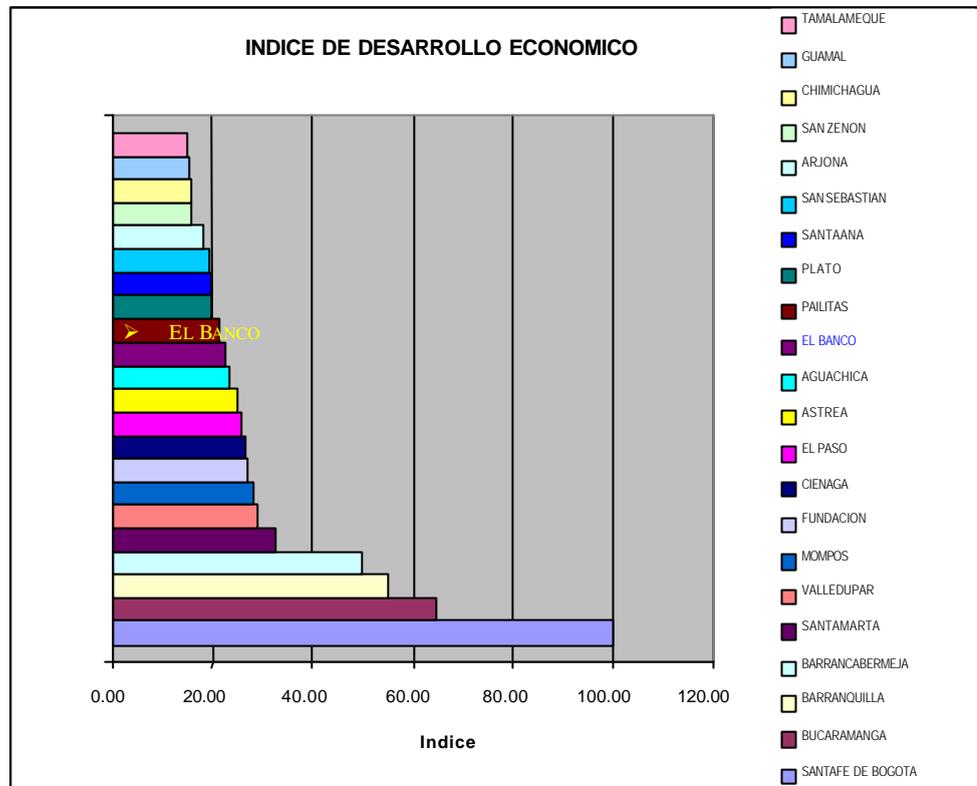
2.8.5. ÍNDICE DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL

Para tener una estimación aproximada del nivel de desarrollo económico alcanzado por el municipio utilizamos el Índice de Desarrollo Económico (IDE),¹⁴ el cual integra parámetros referentes a la disponibilidad y cualificación de la mano de obra municipal, nivel de inversión pública, flujos del sector financiero y nivel de competitividad del agro; y permite, en términos generales, establecer la competitividad relativa del municipio en el contexto nacional y regional.

La clasificación general en términos del índice de desarrollo económico muestra a El Banco en un nivel medio, por encima de los centros locales limítrofes e intermedios, pero superando sólo a Plato entre los centros subregionales mayores. Llama poderosamente la atención el hecho de estar calificado por debajo de algunos centros locales como Astrea y El Paso, potenciales competidores en el largo plazo.

¹⁴ El IDE es parte integrante del Índice de Tamaño Funcional (ITF).

Figura 7
ÍNDICE DE DESARROLLO ECONÓMICO RELATIVO



Fuente: Plan de Desarrollo del Magdalena, 2003 - 2007

2.8.6. CARACTERIZACIÓN DEL EMPLEO MUNICIPAL

Para efectos de análisis se ha considerado presentar los datos concernientes a la población económicamente activa (PEA) del año 2004 y su incidencia en el aspecto laboral del municipio, tanto en el casco urbano como en la zona rural. Se estima que el 53% de la población es económicamente activa, lo que equivale a 44.228 personas aproximadamente de los cuales 28.303 pertenecen a la zona urbana y 15.922 a la zona rural. Es de destacar dentro de la situación del empleo municipal, el alto índice de informalidad laboral al que se enfrenta la población, los cuales se desarrollan en la economía del *rebusque* que es el sector que más espacio brinda espacialmente a los estratos uno y dos, orientados hacia la explotación de los recursos naturales, y actividades comerciales menores.

Cuadro 5
CARACTERIZACIÓN DEL EMPLEO MUNICIPAL

CIUDAD	CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA					EMPLEO FORMAL	PEA (% POB. TOTAL)	TASA DESEMPLEO	TASA DE OCUP.
	OBrero EMPLEA	PATRÓN EMPLEA	CUENTA PROPIA	EMPLEO DOMES	TRABAJ. FAM. SIN REM.				
Ciénaga	47%	6%	20%	3%	2%	70%	48%	8,0%	44%
Aguachica	51%	9%	26%	4%	2%	67%	46%	6,3%	43%
Valledupar	53%	8%	24%	7%	2%	66%	47%	6,7%	44%
Astrea	46%	6%	28%	6%	3%	60%	47%	3,9%	45%
Mompos	48%	6%	31%	5%	2%	60%	46%	4,6%	44%
Pailitas	46%	8%	32%	5%	4%	59%	49%	3,1%	47%
Guamal	38%	4%	33%	5%	5%	53%	39%	5,7%	37%
Tamalameque	39%	5%	39%	2%	5%	52%	42%	3,8%	40%
Plato	34%	7%	38%	6%	3%	48%	47%	5,5%	44%
El Banco	31%	6%	37%	6%	3%	46%	48%	3,5%	47%
Chimichagua	31%	4%	38%	4%	3%	45%	43%	3,7%	42%

Fuente: Dane, Censo 1993. Fundación Social.

La vinculación formal al mercado de trabajo (obrero empleado y patrón empleado) indica el nivel relativo de estabilidad de la mano de obra y de consolidación de la especialización económica municipal. En el ámbito nacional, los centros con más alto porcentaje de fuerza de trabajo vinculada al sector formal se encuentran en la zona andina y, en el nivel regional, en la metrópolis regional Barranquilla. La muestra de centros examinada presenta una baja competitividad en este sentido respecto al nivel nacional. Ciénaga, que encabeza la lista.

El Banco presenta uno de los más bajos porcentajes en la generación de empleo formal total, superando sólo al centro local limítrofe Chimichagua, lo cual puede señalar la nula capacidad de generación de empleo del aparato productivo local y del muy preocupante nivel de competitividad de éste frente a los demás centros competidores. Efectivamente el 54% de la fuerza de trabajo municipal.¹⁵ Se concentra en actividades informales (trabajo por cuenta propia, empleo doméstico y trabajadores familiares sin remuneración) donde la mayor parte, el 45%, se desempeña por cuenta propia. Dentro de las actividades del sector informal, la pesca es el principal generador de empleo, tanto en el sector rural como en el sector urbano aunque, mientras en el primero este empleo tiene un carácter más permanente, en el segundo se concentra en los meses de alta producción (noviembre, diciembre, enero y junio) desviándose durante el resto del año a otras actividades (carácter de subempleo). Las actividades en este campo se limitan a la captura y a la comercialización.

¹⁵ Es el cociente de la sumatoria de las actividades informales entre la muestra examinada (46/83), excluyendo el 17% que no registró información.

Si revisamos el impulso al empleo formal en el casco urbano, El Banco se clasifica en el nivel muy alto, superando a todos los centros locales y subregionales intermedios y colocándose al mismo nivel de los centros subregionales mayores. O sea que el alto porcentaje dedicado al sector informal estaría concentrado en la zona rural, sobre todo en actividades de explotación de los recursos naturales. Es importante anotar en este punto que la especialización urbana se desarrolla al nivel de microempresas (menos de diez empleados). Ello indica que El Banco presenta un alto nivel de competitividad del aparato productivo en la generación de empleo urbano¹⁶, característica única y atípica entre los centros locales limítrofes y al nivel de los centros poblados de mayor desarrollo. La zona urbana es el área que concentra el mercado de mano de obra potencial.

Globalmente, se nota que la tasa de desempleo es mayor en aquellos centros donde predomina el empleo formal, debido al desempleo flotante que se genera en este sector y que es poco común en el sector informal. No obstante, la tasa de desempleo de El Banco es relativamente baja, comparada con los centros subregionales mayores equivalentes (Ciénaga y Aguachica).¹⁷

La diferencia existente entre el impulso al empleo formal entre la zona urbana y el total, es decir el alto nivel de informalidad del empleo rural, ratifica también la hipótesis de predominio en la zona rural de El Banco de unidades productivas domésticas, es decir aquellas que utilizan mano de obra familiar sin remuneración. El predominio de estas formas de administración frena el paso posterior que es la formación del complejo agroindustrial.¹⁸

La existencia de actividades informales podría en un momento dado implicar la existencia de desempleo abierto, disfrazado o subempleo; categorías inicialmente definidas como la sala de espera de empleos del sector formal. Esta tesis tiende a ser revaluada al involucrar algunas concepciones de los procesos de urbanización, a partir de los cuales el sector informal surgiría como un nuevo sector tradicional, que lo es en términos de ingreso y productividad, y que es el mecanismo a través del

¹⁶ Esta hipótesis coincide con el indicador de hogares dependientes de la tierra examinado en el análisis del sector agropecuario que refleja igualmente una concentración de actividades económicas en el área urbana.

¹⁷ No profundizaremos en el análisis del desempleo por la falencia de información municipal en esta variable. Las tasas referidas anotadas, bastante positivas, corresponden a 1993. Actualmente en el 2000 la tasa de desempleo ronda el 21%. El objetivo de esta sección es analizar la composición y competitividad de la mano de obra.

¹⁸ Este tipo de categorizaciones permite captar las múltiples formas de organización micro económica rural para efecto de determinar dinámicas de cambio en el desarrollo económico y por ende en la organización espacial territorial. Para ello se identifican cuatro formas básicas de producción rural: Las unidades productivas domésticas, las empresas individuales, las firmas familiares y las corporaciones administradas; las cuales, secuencialmente, preceden a la formación del complejo agroindustrial (proceso que reforma y reestructura la economía rural). Cambio económico y desarrollo regional, Helmsing 1990.

cual procuran subsistir los migrantes que no encuentran empleo en el área organizada del mercado laboral.¹⁹

2.8.7. COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO

En cuanto al nivel de especialización rural, El Banco se ubica en la parte media baja de la clasificación de competitividad, consolidando la hipótesis arrojada por la caracterización del empleo municipal, respecto a la especialización municipal en actividades económicas eminentemente urbanas.

Cuadro 6
INDICADORES DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MAGDALENA

CIUDAD	HOGAR VINCULADO TIERRA (%)	Nº PREDIOS	AREA (HAS)	VALOR TIERRA*	VALOR PROM. PREDIO*	PROMEDIO PREDIO (HAS)	UAF (HAS)	ICV RURAL	UAF TIERRA / HOGAR **
Guamal	73%	3.467	52.300	6.875	1,9	15,1	12	30,6	1,7
Tamalameque	71%	1.255	58.073	7.151	5,6	46,3	29	29,3	1,1
Chimichagua	68%	2.400	123.675	10.216	4,2	51,5	39	29,3	1,0
Astrea	63%	922	56.877	5.920	6,4	61,7	16	28,4	2,1
Ciénaga	57%	5.974	180.896	34.022	5,6	30,3	12	41,3	1,1
Mompós	51%	2.688	62.618	4.893	1,8	23,3	16	43,5	1,0
Plato	50%	3.413	260.540	44.578	13,0	76,3	13	30,5	4,7
El Banco	46%	2.310	64.939	7.237	3,1	28,1	15	28,8	1,1
Pailitas	43%	984	52.551	6.089	6,1	53,4	27	25,8	1,6
Aguachica	34%	1.751	86.939	17.785	10,1	49,7	18	27,5	1,0
Valledupar	29%	5.894	488.624	68.409	11,6	82,9	26	40,1	1,2

Fuente: Estudio Municipios y Regiones de Colombia, Fundación Social, 1997. Dane. IGAC (*) = En Millones de Pesos. (**)= En Hectáreas.

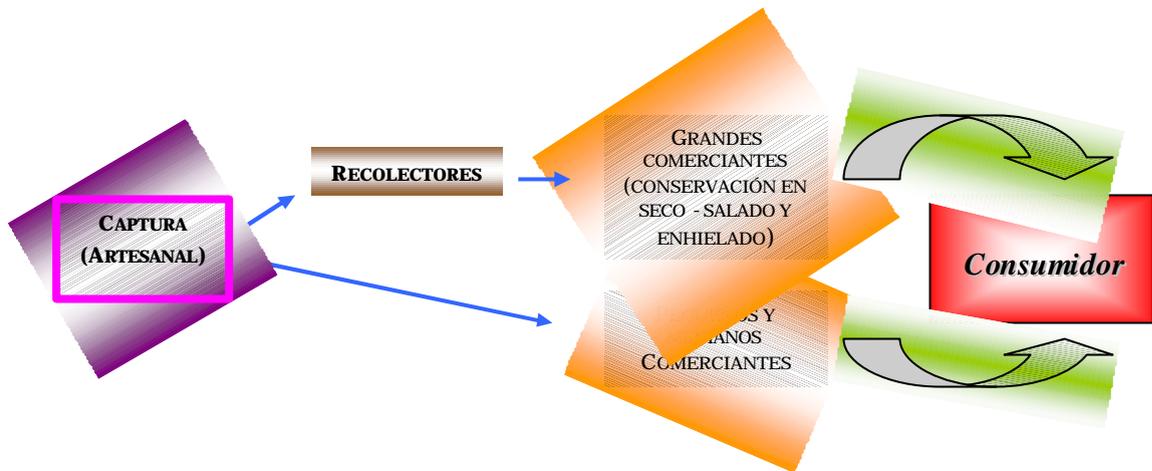
Dentro de las actividades agropecuarias la pesca constituye el renglón principal en la dinámica económica de El Banco, específicamente como fuente generadora de empleo²⁰ y de ingresos.

En el contexto nacional, El Banco es uno de los más importantes centros de pesca en aguas continentales y en el contexto regional, el “Centro pesquero por excelencia”²¹. Allí confluye el movimiento pesquero de uno de los sistemas de aguas lénticas más grandes del país, como son los complejos cenagosos de Zapatosa, Chilloa y el del sur de Bolívar (Ciénagas de Barco, Castañal, Chapetona, San Miguel, Caño La Victoria, y otras). Las actividades derivadas por el movimiento pesquero van desde la captura hasta el acopio y comercialización.

¹⁹ Helmsing A. H. J. *Cambio económico y desarrollo regional*. Pág. 64. CIDER. 1990.

²⁰ Ver caracterización del empleo municipal.

²¹ Volumen de movilización pesquera 1994-1997= El Banco 63.5%, Magangué 35%, San Marcos 1% y Plato .5%. Fuente INPA.



A través del acopio y de la comercialización pesquera, El Banco abarca el área de influencia de toda la depresión Momposina, desde la desembocadura del río Cauca (punta de Cartagena) hasta Simití, constituyéndose en el mayor centro de acopio pesquero de la subregión. Le siguen en orden de importancia Chimichagua y Tamalameque, los cuales aprovechan su ventaja comparativa en cuanto a cercanía a las vías que comunican con los principales mercados pero sin desarrollar los niveles de manejo de El Banco, cuyos centros de acopio terminan absorbiendo gran parte de la producción total. Los demás centros solamente se especializan en surtir los mercados locales. La ciudad de Bogotá es la principal demandante de la movilización pesquera comercializada desde El Banco, con el 88% de la demanda total, Valledupar 4% y Barranquilla, Bucaramanga y otros centros se distribuyen el restante 8%²².

Cuadro 7
PRODUCCIÓN PESQUERA
NIVELES DE MANEJO DE LOS PRINCIPALES CENTROS SUBREGIONALES (%)

ACTIVIDAD	EL BANCO	CHIMICHAGUA	TAMALAMEQUE	TOTAL
CAPTURA	50 %	35 %	15 %	100 %
ACOPIO Y COMERCIALIZACION	85 %	10 %	5 %	100 %
PUNTOS DE ACOPIO	El Trébol Belén El Banco	Saloa Sempegua Candelaria Chimichagua	Puerto La Perra.	

Fuente: INPA- El Banco.

En definitiva, la vocación definida de El Banco no es la agropecuaria: menos de la mitad de los hogares del municipio (el 46%) dependen de actividades económicas asociadas al sector rural, sólo un poco por encima de los promedios de los demás centros subregionales mayores cuya

²² Fuente: Movilización pesquera mayo, junio y julio de 1998. INPA.

especialización, no obstante, obedece a diferentes causas dado que ellos si implementaron un modelo más ambicioso de desarrollo económico en la zona rural²³. No es ese el caso de El Banco cuya dinámica económica no está asociada al sector rural. Lo anterior es corroborado por la variación en la composición de la población por áreas: La población urbana de El Banco pasó de representar el 46 % de la población total en 1973 al 65% en el 2004.

2.9. DIAGNÓSTICO INTEGRAL ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE EL BANCO

PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS	ACTORES
DESARROLLO ECONOMICO			
GENERACION DE EMPLEO Y SECTOR AGROPECUARIO			
Disminución de los niveles de productividad en la actividades Agropecuarias	Altos costos de producción Incertidumbre del mercado Utilización de tecnología tradicionales Inadecuados canales de comercialización	Escaso dinamismo de la economía municipal Disminución de la oferta alimenticia	Secretaría de Desarrollo Agropecuario Departamental Umata Municipio Empresas privadas
Lento desarrollo industrial	Falta de liderazgo y Gestión en el Sector Carencia de incentivos que motiven la localización de la industria en el municipio	Bajos niveles de empleo Escaso dinamismo de la economía municipal	Departamento Municipio Empresa privada Nación
La producción económica municipal no esta articulada a los mercados regionales y nacionales.	Vocación económica no definida que potencialice sus ventajas comparativas	Alto desempleo y subempleo en el municipio del Banco.	Administración municipal y departamental Pequeños y medianos productores Empresa privada

²³ Nos referimos al modelo de desarrollo agrícola desarrollado en Aguachica, Ciénaga y Valledupar con base en el cultivo del algodón y del banano y su incidencia en el desarrollo progresivo de nuevas formas de administración rural, de unidades productivas domésticas hasta la formación del complejo agroindustrial. Este punto fue tocado también en la sección de competitividad de la mano de obra.

PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS	ACTORES
DESARROLLO SOCIAL			
EDUCACIÓN			
Baja calidad educativa	<p>Desarrollo de programas de capacitación docente que no responden a las necesidades reales del desarrollo municipal</p> <p>Ausencia de políticas que estimulen la formación permanente de los docentes</p> <p>Falta de políticas que estimulen a la investigación pedagógica</p> <p>Falta de dotación y actualización de equipos.</p> <p>Falta de adecuación y mantenimiento de infraestructura física de las instituciones educativas.</p>	<p>Práctica pedagógica que generalmente no responde a las necesidades formativas del contexto.</p> <p>Persistencia de esquemas tradicionales en la educación.</p> <p>Pocas propuestas innovadoras para el campo educativo</p> <p>Acciones educativas teorizantes con pocas probabilidades de vivir el aspecto práctico</p>	<p>Directivos docentes</p> <p>Docentes</p> <p>Director de Núcleo</p> <p>JUME</p> <p>Departamento</p> <p>Nación</p>
Baja cobertura para los niveles de preescolar y media de la educación.	<p>Falta de recursos financieros.</p> <p>Falta de criterios para la selección ideal de docentes</p>	<p>Aumento de la población en edad escolar por fuera del sistema.</p>	<p>Ministerio de Educación</p> <p>Alcaldía municipal</p> <p>Secretaría de Educación Departamental</p> <p>Dirección de Núcleo</p> <p>Nación</p>
Falta de oportunidades para el ingreso a la educación superior	<p>Centralización de los programas de educación superior en la capital del departamento.</p> <p>Nivel socioeconómico de los estudiantes del Municipio.</p>	<p>Baja calidad de vida de los bachilleres y poco acceso laboral.</p>	<p>Universidades</p> <p>Municipio</p> <p>Departamento</p> <p>Nación</p>

SALUD			
Atención de los servicios de Salud Municipal de Regular Calidad	Deficiencias en dotación. Insuficiente capacidad del E.S.E Hospital y Centro salud del Banco para atender la demanda de sus servicios. Inexistencia de servicios especializados. Perfiles inadecuados de los cargos directivos y administrativos del sector salud.	Inadecuada atención médica. Incremento de Índices de Morbi y mortalidad. Aumento en Gastos de movilización de la población. Desmejoramiento en Calidad de Vida de la población.	E.S.E Hospital y Centro del Salud del Banco Magdalena Secretaría de Salud Municipal. Secretaría de Salud Departamental.
Existencia de Población municipal por fuera del Régimen Subsidiado en Salud.	Debilidad Financiera Municipal que implica Menor Aseguramiento en Salud.	Población sin Oportunidad de Acceder a Asistencia Social en Salud.	Secretaría de Salud Municipal.
No existe un programa para el manejo de los residuos hospitalarios	Falta de políticas municipales al respecto	La ploriferación de enfermedades originadas por contaminación con estos residuos	E.S.E Hospital y Centro de Salud Secretaría de Salud Municipal.
RECREACION Y DEPORTE			
Poco acceso a la recreación y el deporte de los habitantes	Falta de mantenimiento y dotación de los diferentes escenarios La no planificación del sector Escasez de programas y eventos recreativos y deportivos	Desaprovechamiento del Tiempo Libre Regular representación deportiva del municipio	Instituto Municipal de Deporte IDEPORTE Municipio Ligas deportivas comunidad
CULTURA			
Deficiente formación artística y cultural	Ausencia de un programa de capacitación. Falta de recursos financiero para el sector	Insuficiente desarrollo de los talentos y aptitudes artísticas Pérdida de la identidad cultural municipal	Casa de la Cultura Oficina de Cultura Dental. Ministerio de Cultura

Escaso interés sobre las investigaciones culturales	Inexistencia de grupos investigativo. Falta de recursos económicos para la investigación.	Perdida de los valores culturales	Casa de la Cultura Oficina de Cultura Deptal Ministerio de Cultura Comunidad cultural Ongs
VIVIENDA			
Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda	Crecimiento poblacional inducido Utilización de materiales inapropiados para la construcción de viviendas Desplazamiento de familias	Hacinamiento Disminución del Índice de Desarrollo Municipal Aumento del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI	INURBE Departamento Municipio Ministerio de Medio Ambiente y Vivienda
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES			
Altos niveles de riesgos de inundaciones en algunos sectores del área urbana y las zonas bajas del municipio.	Fuertes y prolongadas lluvias. Construcción de viviendas en zonas de alto riesgo. Crecimiento de aguas del río Magdalena en épocas de invierno. Niveles topográficos adversos de los sectores inundables	Personas damnificadas por las inundaciones. Pérdidas económicas y humanas. Aumento de índices de morbilidad Perdidas de la producción agrícola	Municipio Departamento Nación
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Baja continuidad en la prestación del servicio de agua potable.	Horarios menores de 24 horas definidas por el ente prestador del servicio.	Incremento en los índices de morbilidad.	Municipio Ente prestador del servicio: Operagua El Banco Departamento Comunidad
Inadecuado procesamiento de las aguas servidas.	Funcionamiento deficiente de la planta de bombeo y laguna de estabilización.	Incrementos en los índices de morbilidad.	Municipio Ente prestador del servicio: OPERAGUA El Banco Comunidad

Inadecuada recolección y disposición final de basuras.	No aplicación de tecnologías apropiadas de recolección y disposición.	Contaminación del medio ambiente.	Municipio Departamento Nación.
Insuficiencia de la capacidad del alcantarillado	Rebosamiento constante de las aguas residuales	Desvalorización del entorno y la proliferación de enfermedades contagiosas	Municipio Ente prestador del servicio.
ELECTRIFICACIÓN			
Baja continuidad, calidad y confiabilidad del servicio, traducido en prolongados racionamientos.	Mal estado y deficiente mantenimiento de las redes de distribución. Mala prestación del servicio	Pérdidas económicas. Electrodomésticos dañados y el distanciamiento de las futuras empresas	Nación Departamento Municipio Empresa de servicio
GAS NATURAL			
Baja cobertura del servicio de gas natural.	No extensión de las redes a los sectores que no cuentan con el servicio.	Mayores gastos en las familias. Deterioro ambiental.	Empresa de servicio Municipio.
TELECOMUNICACIONES			
Poco acceso de los habitantes del Municipio a los servicios que ofrece las telecomunicaciones (la Internet).	Baja oferta de servicio telefónico. Escasa difusión de las tecnologías existentes.	Baja calidad de vida. Escaso crecimiento económico y social. Escaso desarrollo en el nivel investigativo y educativo.	Nación. Departamento Municipio Empresas de servicio.
VÍAS Y TRANSPORTES			
Alta accidentalidad en las vías	Violación de las normas de tránsito.	Altos costos sociales y económicos.	Transito Departamental Policía Vial INVIAS Municipio
Dificultad en el transporte de la producción del Municipio	Mal estado de la red terciaria.	Altos costos de transporte Pérdida de la producción.	Nación Municipio Departamento
Detención de los proyectos de pavimentación hasta que no se solucione el problema existente en el alcantarillado y acueducto.	Deterioro de las vías por las fugas constantes	Vías inundadas, rotas y deterioradas	Nación Municipio Departamento

PROBLEMA	CAUSAS	EFEKTOS	ACTORES
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA			
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA			
Maltrato psicológico, físico y abandono de la población infantil. Consumo de alcohol y drogas alucinógenas en la juventud. Manifestaciones de maltrato físico y psicológico en las jóvenes y mujeres. Falta de alternativas de atención para población de la tercera edad.	Inadecuado trato los padres ante falta de políticas de educación y atención a la niñez. Desempleo juvenil y ausencia de zonas recreativas para uso del tiempo libre. Inexistencia de procesos de formación integral en los jóvenes. Conflictos de parejas y problemas económicos. Escasos programas de Bienestar Social para la población de la tercera edad.	Desadaptación social y sociológica del menor maltratado. Pérdida de autoestima en los jóvenes y degradación sociológica, física y social. Impacto emocional negativo. Divorcios y madres cabeza de familia. Abandono familiar e indiferencia.	ICBF Padres de familia Gobernación Municipio Comisaría de familia Nación
PROBLEMA	CAUSAS	EFEKTOS	ACTORES
GESTION DEL DESARROLLO			
GESTIÓN DEL DESARROLLO			
Estructura administrativa poca funcional.	Rezago de la administración en los procesos de modernización Institucional. Nula coordinación Institucional entre las dependencias	Incumplimiento en los objetivos y metas trazadas en el programa de gobierno y Plan de Desarrollo Desarrollo de acciones en Forma individualista. Demora en la solución de problemas.	Municipio Dependencias Administrativas
Desarticulación regional que no permite brindar soluciones conjunta a problemas comunes	Falta de liderazgo regional. Ejecución marcada de proyectos de carácter local.	Escaso desarrollo Regional Gastos de recursos físicos y financieros.	Departamento Municipios

2.10. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LAS ÁREAS DE DESARROLLO

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
DESARROLLO ECONÓMICO			
Mínimos niveles de productividad y comercialización inadecuados	Apoyo técnico y financiero del nivel nacional y departamental	Aptitudes y calidad de los suelos inexplorados. Disponibilidad de recurso humano	Visión no empresarial de los agentes económicos

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Baja explotación de zonas aptas para las actividades agropecuarias y pesqueras	Disponibilidad de nuevas tecnologías de producción y nuevos mercados. Las líneas de créditos ofrecidas por FINAGRO.	Los suelos del municipio aptos para una explotación diversificada Disponibilidad de mano de obra no calificada para el desarrollo de actividades agropecuarias	Deterioro del medio ambiente por el uso inadecuado del suelo
DESARROLLO SOCIAL			
Procesos de planeación débiles en cuanto a la participación de la comunidad, y el seguimiento por parte de ésta.	Existencia del Programa Nuevo Sistema Escolar del Ministerio de Educación. Disposición de los padres de familia a los procesos de cambio.	Formación y compromiso del recurso humano del sector educativo. Poder de convocatoria de los directivos docentes.	Falta de acciones que fomenten la construcción de comunidades educativas
Falta de compromiso para el seguimiento de los procesos pedagógicos. La formación educativa no responde a la necesidad municipal y/o regional.	Marco legal de la Educación y los otros sectores. Existencia del Programa Nuevo Sistema Escolar del Ministerio de Educación.	Director de Núcleo, docentes, directivos docentes y personal administrativo con perfiles para la orientación, evaluación y seguimiento de los procesos pedagógicos. Además motivados para el cambio.	Fenómenos de tipo social como explosión demográfica, violencia, desplazados y altos niveles de pobreza. Directrices del nivel nacional que no tienen en cuenta las vocaciones y/o necesidades municipales.
Planeación fragmentaria y desarticulada, que obstaculiza la racionalización de los recursos financieros y humanos. Cada institución es una unidad independiente.	Desarrollo del Programa Nuevo Sistema Escolar del Ministerio de Educación. Fomento de las acciones participativas en el proceso de planeación.	Recurso humano calificado y con la motivación para el cambio e innovación programática.	Cambios en la legislación laboral que trae como consecuencia cese de actividades. Desarticulación del Sector Educativo con los demás sectores, especialmente con el sector productivo.
Deficiencias del Sistema de Información en Salud.	Apoyo Nacional y Departamental a Sistemas de Información	Disponibilidad del Sistema de Información	Recurso humano con escasa capacitación.
Deficiente Capacidad de Gestión	Disposición de Programas Nacionales y Departamentales para el Sector Salud	Autonomía Municipal ante la Descentralización Administrativa en Salud	Inadecuado manejo de la Descentralización.
No uso de los escenarios recreativos y deportivos	Apoyo de la Gobernación para la práctica recreativa y deportiva	Infraestructura Deportiva y recreativa existente	Deterioro de los escenarios
Concentración de la practica deportiva en	Programas de Capacitación de	Ligas Deportivas a nivel	Escaso apoyo

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
una sola disciplina (Fútbol)	Indeportes Escuelas de formación deportivas	departamental	financiero
Deficiente dotación de infraestructura y apoyo logístico para el desarrollo cultural	Apoyo financiero de las entidades culturales Nacionales y departamentales	Patrimonio cultural municipal	Expedición de las Leyes 617/00 y 715/01
Escasa formación profesional en las diferentes áreas culturales	Programas de apoyo Nacionales y departamentales	Motivación de los directivos y actores culturales Casa de la Cultura	Cambio en las políticas y programas de los entes superiores
Escasa Vigilancia, control y aplicación de las normas establecidas para la construcción de urbanizaciones y viviendas	Programas de viviendas desarrollados por organismos Departamentales y Nacionales	Base de datos del Sisben para una mejor aplicación y asignación de los subsidios de vivienda	Desplazamiento forzado de familias
Fragilidad del municipio ante presencia destructiva de fenómenos naturales. Zonas bajas del municipio susceptibles de inundaciones	Existencia institucional de entidades de prevención y atención de desastres y de apoyo financiero como Fondo Nacional de Regalías y Cormagdalena	Muro de contención en buen estado.	Fenómenos naturales (vendavales) Crecimiento y aumento de aguas del río Magdalena. Fuertes y Prolongadas lluvias.
Baja capacidad administrativa, técnica y operativa de	Las políticas definidas por el Ministerio de Desarrollo económico.	La disponibilidad de la infraestructura de acueducto y alcantarillado.	Nivel de contaminación de la principal fuente de abastecimiento Río Magdalena.
Bajos niveles de cobertura y la no cultura de pago de los usuarios.	La disposición del nivel Nacional y del sector privado para invertir en saneamiento básico. La disposición del municipio para apoyar con capacitación a las Instituciones y Usuarios.	El personal técnico capacitado y adiestrado en el ente administrador.	Bajos niveles de ingresos de las familias.
Bajos niveles de continuidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica.	Políticas del Gobierno Nacional referente al manejo del sector.	Administración del servicio a cargo de una empresa privada. Infraestructura existente.	El accionar de los grupos al margen de la Ley sobre el sistema eléctrico del País. Cartera morosa de los usuarios del sistema eléctrico.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
La no utilización del servicio por todas las familias residentes en el Municipio.	Administración del servicio por la empresa privada.	Altos índices de confiabilidad, continuidad y seguridad del servicio de gas.	El accionar de los grupos al margen de la Ley. La liberación del precio del gas.
Poco uso de la infraestructura de telecomunicaciones existentes.	El desarrollo de las telecomunicaciones como instrumento de cambio en todas las costumbres.	Infraestructura existente.	Bajo niveles de ingresos de las familias. Desconocimiento de las nuevas tecnologías de comunicación (Internet)
Baja atención al sistema vial terciario y vías públicas.	Disposición de financiación de los entes nacionales e Internacionales.	La red vial permite conectar al municipio con los principales mercados.	Climatología de la zona.
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA			
No contar con Programas de Bienestar Social para la población vulnerable y discapacitada.	Programas estatales y departamentales dirigidos a los grupos vulnerables y discapacitados.	Disposición del Municipio, Ongs y grupos sociales para contribuir al Bienestar Social de estos sectores de población.	La Austeridad en el gasto ocasionado por la aplicación de las Leyes 715 y 617.
GESTIÓN DE DESARROLLO			
Concentración de actividades y solución de problemas en la autoridad central.	Cursos de capacitación de organismos como el SENA, Universidades Públicas y Privadas que apoyan cambios administrativos.	Talento humano con formación profesional.	Los cambios que se promuevan a través de las Leyes 617/2000 y 715/2001
Deficiente apoyo logístico para el cumplimiento de metas.	Acceso a recursos de cooperación para fortalecer la capacidad de gestión.	Talento humano con formación profesional.	Escasez de recursos financieros para apoyar estos gastos.
No se dispone de un sistema de información para la toma de decisiones.	Apoyo del gobierno Nacional y Departamental en la creación de estos sistemas.	Contar con la base de datos del SISBEN.	El poco apoyo que puedan ofrecer las instituciones generadoras de información.
Desaprovechamiento de las ventajas competitivas del territorio. No del Municipio a una organización subregional para atender asuntos comunes.	Leyes y Decretos de ordenamiento territorial. La crisis financiera como posible factor integrador.	Cercanía de río Magdalena.	El desarrollo de proyectos de carácter local.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Vulnerabilidad del Municipio frente a eventos catastróficos naturales.	Existencia de organismos de apoyo a la atención y prevención de desastres.	Infraestructura de protección existente.	Creciente del Río Magdalena. Desbordamiento de los arroyos. Intensas lluvias.

2.9. PROSPECTIVA MUNICIPAL

Después de procesar el momento situacional del Municipio, de identificar en la Matriz de Diagnostico las necesidades y problemas que van a ser afectados de manera directa por la acción del gobierno, estableciendo, su naturaleza y magnitud, las causas de su generación, sus efectos sobre los componentes del desarrollo municipal y los actores o agentes que intervendrían en su solución, y después de establecer mediante el análisis estratégico del desarrollo municipal las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas del Municipio se desarrolla la prospectiva municipal en una MATRIZ DE ACOGIDA, donde se formula el cambio de tendencia que se espera al atender el problema o necesidad, desde una concepción de futuro posible y probable de acuerdo al ámbito, sector de intervención de lo que se quiere y requiere cambiar para generar fortalezas y oportunidades al territorio municipal.

MATRIZ DE ACOGIDA

1. DESARROLLO ECONOMICO

1.1. GENERACION DE EMPLEO Y SECTOR AGROPECUARIO

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
Incrementar los niveles de producción en las actividades agrícolas, pecuarias y pesqueras del municipio. Posicionar el municipio como potencial económico regional incentivando el establecimiento de la actividad comercial en el municipio	Adelantar sistemas de producción de forma planificada desde la siembra, recolección y comercialización. Promover el desarrollo comercial a través de incentivos.	Crear el entorno adecuado para aprovechar las ventajas comparativas y competitivas	Zonificar el municipio en áreas productivas. Apoyo a la actividad microempresarial y pequeños productores. Creación del comité local de empleo Aplicación de incentivos fiscales a empresas que generen empleo. Gestionar convenios con entes que promociónen la generación de empleo	Aumentar la producción del municipio Generar empleo productivo en el municipio de El Banco Contribuir a la disminución de la tasa de desempleo.	Transferencia de tecnología Apoyo financiero al microempresario, pequeño y mediano productor Programa de apoyo a la creación de microempresas agroindustriales y agrícolas. Construcción de distrito de riego. Banco de maquinaria agrícola- adquisición de tractores. Programas de ampliación y diversificación de actividades agrícolas y pecuarias. Programa de fomento a la producción y comercialización pesquera.

2. DESARROLLO SOCIAL

2.1. EDUCACIÓN

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
Mejorar la calidad educativa en el municipio.	<p>Impulsar la calidad de la educación, promoviendo la consolidación de proyectos educativos institucionales relevantes en el desarrollo local para fortalecer y asegurar los valores culturales y la educación de las personas para la vida social, productiva y competitiva.</p> <p>Promover la política educativa municipal en armonía con el Programa Nuevo Sistema Escolar y con la participación ciudadana para cualificar este servicio y alcanzar mayores niveles de desarrollo productivo y sociocultural.</p>	Facilitar los medios para conocer y mejorar las características de los procesos pedagógicos y de formación ofrecida en los centros educativos.	<p>Dotación de mobiliarios, material didáctico y equipamiento escolar.</p> <p>Fortalecimiento del Programa Nuevo Sistema Escolar.</p> <p>Adelantar convenios interadministrativos con universidades para la capacitación permanente del personal docente.</p>	<p>Dotar a las instituciones educativas de equipos, materiales e insumos para desarrollar la educación media en programas agroindustriales.</p> <p>Adecuación a los establecimientos educativos del municipio.</p>	<p>Capacitación y dotación a los directivos docentes y docentes del municipio.</p> <p>Ejecución del Programa Nuevo Sistema Escolar.</p> <p>Ampliación y mantenimiento de las instituciones educativas.</p> <p>Dotación de sala de informática conectada a la red de Internet.</p> <p>Crear una biblioteca virtual en la Biblioteca Municipal "Victor S. Lara".</p> <p>Dotación de baños, sanitarios de las instituciones educativas urbanas y rurales.</p> <p>Elaboración de un Plan de Mejoramiento Educativo Institucional.</p> <p>Fortalecimiento de la Junta Municipal de Educación (JUME)</p> <p>Dotación de computadores para los docentes.</p>

2. DESARROLLO SOCIAL

2.1. EDUCACIÓN

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
Facilitar el ingreso al sistema educativo en los niveles de preescolar y secundaria. (Ampliación de la cobertura)	Implantar mecanismos que aseguren el ingreso del mayor número de niños y jóvenes al sistema educativo y garantizar su continuidad hasta el grado 11.	Aumentar la posibilidad para que los diversos sectores poblacionales puedan acceder y completar sus niveles educativos. Crear las condiciones para ofrecer en la educación media la oportunidad de formación para que los estudiantes puedan vincularse al desarrollo subregional y regional.	Conformación de colegios completos para garantizar la continuidad de los alumnos. Continuar con el proceso de reorganización de las plantas de cargos y de personal, para garantizar el ingreso de más niños al sistema. Diversificación y desarrollo de la educación media, en programas agroindustriales. Gratuidad de la educación.	Construcción de Una (1) concentración escolar Colegio Completo. Creación de 9000 nuevos cupos en el sector oficial para los próximos cuatros (4) años.	Construcción de una concentración escolar. Ejecución del Programa Nuevo Sistema Escolar. Continuar con el Programa de estímulo a la oferta.
Facilitar el acceso de los jóvenes a la educación superior. (CCES)	Garantizar el funcionamiento de la sede de la Universidad del Magdalena y las del orden nacional	Desarrollar plenamente los mandatos constitucionales y legales.	Adelantar convenios con universidades y entidades de carácter no formal para facilitar el ingreso de jóvenes.	Lograr que le 30% de los egresados ingresen a cursar carreras de carácter superior e intermedias.	Ampliar el desarrollo de las carreras técnicas y superior en el municipio. Fortalecimiento de los CCES.

2. DESARROLLO SOCIAL

2.2. SALUD

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
Garantizar y mejorar la oferta de servicios de salud tanto en el área urbana como en la rural.	Brindar atención en salud con óptimas condiciones.	Prestar un adecuado servicio de salud con altos estándares de calidad, eficiencia y oportunidad.	Fortalecer el sistema de salud municipal adecuando la estructura de sus servicios. Formular y actualizar el Plan de Atención Básica (P.A.B) Optimización de los servicios de salud del municipio de El Banco	Capacitación del personal médico, técnico y administrativo del E.S.E Puesto de Salud de El Banco Ampliar y controlar en un 50% la cobertura del régimen subsidiado en salud en área urbana y rural. Gestionar la construcción y/o reapertura de puestos de salud satélites. Gestionar la consecución de recursos para reducir déficit fiscal sector salud.	Construcción, ampliación, mantenimiento y dotación de la infraestructura para los servicios en salud. Mejoramiento y ampliación de la cobertura y la calidad de los servicios en salud. Régimen Subsidiado (Ley 100/93) Subsidio a la demanda Plan de Atención Básica (P.A.B) Escuelas saludables Promoción de la salud oral, auditiva y visual. Fortalecimiento nutricional escolar. Atención a la tercera edad y discapacitados.

2. DESARROLLO SOCIAL

2.3. RECREACIÓN Y DEPORTES

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
Facilitar el acceso a la recreación y práctica deportiva a los habitantes del municipio	Realizar un proceso de planeación en las actividades recreativas y deportivas	El deporte y la recreación son la base fundamental en el proceso integrador familiar, social y de desarrollo humano	Adecuar la oferta de servicios recreativos y deportivos Capacitación de los líderes del sector Formación competitiva de los deportistas Contratación de entrenadores especializados de fútbol para que apoyen a los clubes y escuelas del municipio.	Realizar 5 actividades recreativas por año en los diferentes parques del municipio Formar deportistas competitivos en las diferentes disciplinas Mejorar la participación municipal en los torneos nacionales de las diferentes disciplinas	Adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos Dotación de elementos deportivos Incentivar y motivar a los deportistas sobresalientes. Fomento de actividades recreativas y deportivas. Creación de escuelas deportivas, ligas y clubes en las diferentes disciplinas deportivas. Realizar juegos inter departamentales. Sedes de eventos deportivos regionales y nacionales.

2. DESARROLLO SOCIAL

2.4. CULTURA

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
Formar profesionalmente a los directivos culturales del municipio Desarrollar un proceso de investigación cultural	Adelantar programas de capacitación dirigidos a los directivos culturales Conformar y capacitar grupos de investigadores culturales	Propiciar una transformación de las actitudes de la población a partir de un desarrollo cultural municipal	Establecer alianzas estratégicas con el ministerio de cultura y la oficina departamental de cultura	Crear una escuela de arte Formar y capacitar al 60% de los directivos culturales	Casa de la Cultura Escuela de Arte Dotación de la Casa de la Cultura Apoyo a las actividades artísticas y culturales del municipio

2.5. SANEAMIENTO BÁSICO Y MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
Fundamentar el desarrollo urbano y rural en la productividad ambiental protegiendo los recursos naturales, el paisaje y la producción tradicional sostenible.	Aplicar un manejo integral a los residuos sólidos. Diseñar y desarrollar programas de educación ambiental.	Consolidación de un programa de saneamiento básico ambiental	.Establecer alianzas con el sector privado para optimizar los servicios. Adelantar convenios con entes Nacionales e Internacionales.	Implantar un sistema de recolección y disposición de residuos sólidos. Realización de campañas y eventos de difusión de acciones de preservación y conservación del medio.	Adquisición de equipos para la recolección y disposición final de residuos sólidos. Conformar redes de reciclaje y comercialización formal de los residuos. Saneamiento y recuperación de cuencas y micro cuencas. Recuperación de Río Grande la Magdalena en nuestra jurisdicción.

2. DESARROLLO SOCIAL

2.6. ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRE

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
Brindar atención oportuna a la población ante presencia de eventos catastróficos impredecibles.	Minimizar y prever la aparición de riesgos por eventos de calamidad general.	Gestionar los recursos necesarios para la prevención y atención de desastres.	Adelantar obras de protección contra inundaciones y realizar mantenimiento del muro de contención del municipio. Brindar Apoyo económico y/o material a damnificados por eventos catastróficos.	Atender al 100% de personas afectadas por fenómenos catastróficos.	Reactivar el Comité Municipal de Atención y Prevención de Desastre y Emergencias. Formular planes locales de contingencias y emergencias. Realización de obras de prevención de inundaciones. Apoyo a grupos vulnerables y/o damnificados por fenómenos naturales. Acondicionar y dotar la Estación del Cuerpo de Bomberos.

2. DESARROLLO SOCIAL

2.7. AGUA POTABLE

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
Optimizar el sistema de acueducto y alcantarillado con el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	<p>Aumentar la continuidad del servicio de agua potable.</p> <p>Mejorar el tratamiento de las aguas residuales.</p> <p>Fomentar la cultura de pago en los usuarios.</p>	<p>Adelantar una política de concertación y articulación a fin de contar con una infraestructura urbana y rural para la competitividad.</p>	<p>Vigilar los compromisos adquiridos por el operador privado con el plan de obras.</p> <p>Optimización y cobertura del sistema de acueducto urbano con el programa "Agua potable para los banqueros"</p> <p>Adelantar convenios con entes Nacionales e Internacionales.</p>	<p>Incrementar la cobertura de agua potable a un 80%.</p> <p>Incrementar la cobertura de alcantarillado a un 60%.</p> <p>Incrementar la continuidad del servicio en 8 horas.</p>	<p>Modernización y optimización del sistema de acueducto.</p> <p>Ampliación y rehabilitación del sistema de alcantarillado urbano y rural del municipio.</p> <p>Construcción de acueductos rurales.</p> <p>Construcción de los sistemas de tratamiento y disposición final de los residuos líquidos (lagunas facultativas).</p>

2. DESARROLLO SOCIAL

2.8. ELECTRIFICACIÓN

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
Brindar a la comunidad un servicio confiable y continuo.	Mejorar la continuidad y calidad del servicio de energía eléctrica.	La prestación de los servicios públicos debe realizarse en condiciones óptimas que permita el desarrollo económico y social de forma sostenida.	Adelantar y coordinar acciones con la empresa se energía con el fin de repotenciar el servicio. Gestionar recursos en los niveles Nacional y Departamental para ejecutar proyectos de energía.	Disminuir en los racionamientos actuales. Aumentar la calidad y cobertura del servicio.	Repotenciación y cambios de redes existentes. Electrificación en la zona urbana y rural del Municipio.

2. DESARROLLO SOCIAL

2.9. GAS NATURAL

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
Ampliación de la cobertura.	Extensión de redes a los sectores que no cuentan con el servicio.	Promover el uso del gas natural y mitigar los efectos ambientales producidos por el uso de otros combustibles.	Establecer alianzas con las empresas encargadas de la distribución del gas natural.	Ampliar la cobertura a un 85%.	Ampliación de redes de gas natural

2. DESARROLLO SOCIAL

2.10. TELECOMUNICACIONES

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
Facilitar un acceso adecuado a todos los habitantes a los servicios de las telecomunicaciones	Aumentar el número de líneas telefónicas en el Municipio. Propiciar el uso másico de Internet.	Las telecomunicaciones será la herramienta de desarrollo de las actividades educativas, económicas y sociales.	Masificar el uso de las salas de Internet del Municipio. Gestionar con la empresa de Telecomunicaciones, la apertura de nuevas líneas telefónicas y la expansión del servicio telefónico a los centros poblados.	Aumentar la densidad telefónica por habitantes. En coordinación con el jefe de núcleo, lograr que los estudiantes del municipio hagan uso de la herramienta del Internet.	Ampliación de las redes de telefonía urbana y rural.. Instalación de salas de Internet en las instituciones educativas, biblioteca municipal.

2. DESARROLLO SOCIAL

2.11. VIAS Y TRANSPORTE

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
Ampliar y mantener la malla vial en el municipio Facilitar el transporte de la producción del Municipio.	Disminuir los costos de viajes. Disminuir las pérdidas de la producción.	La malla vial debe ser un escenario de desarrollo económico para el Municipio.	Gestionar el mejoramiento de la red terciaria del Municipio. Con INVIAS ejecutar proyectos de prevención vial.	Reducción de la pérdida de la producción en un 50%.	Recuperar, rehabilitar, adecuar y pavimentar vías urbanas y rurales. Mantenimiento de la red vial terciaria. Instalación de señales de tránsito en las vías urbanas y rurales del municipio.

2. DESARROLLO SOCIAL

2.12. VIVIENDA

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
Disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en el municipio	Definir la oferta de tierra disponible para el desarrollo de programas de viviendas	Estará enmarcada en las políticas nacionales del sector, con el fin de lograr la focalización de subsidios.	Promover la vinculación de las entidades competentes de los diferentes niveles gubernamentales y descentralizados, ONG, OPV, en la solución de la problemática de la vivienda.	Presentar 5 proyectos para el la construcción y mejoramientos de vivienda de interés social ante el INURBE y el Banco Agrario	<p>Proyecto de reubicación de las viviendas en zonas de alto riesgo, construcción y/o Mejoramiento de viviendas para familias desplazadas y de estratos I y II</p> <p>Entregar soluciones de vivienda de interés social con soluciones de vivienda básica.</p> <p>Subsidios para mejoramiento de vivienda urbana y rural con gestión nacional.</p> <p>Desarrollar estudios topográficos, de suelos, títulos, linderos y registros notariales.</p>

3. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
Generar condiciones y mecanismos que posibiliten el ejercicio de la ciudadanía, las libertades públicas y los derechos humanos, dentro de un contexto de equidad y convivencia pacífica	Brindar espacios de participación a la comunidad en la implantación de los diferentes mecanismos y programas que se propongan para el desarrollo de la ciudad, en el ejercicio real de la veeduría ciudadana sobre la gestión pública.	Implementar mecanismos adecuados para que la comunidad debidamente organizada intervenga en el desarrollo de los planes programas y proyectos	Apoyar medidas de vigilancia local y comunitaria para la tranquilidad pública.	Presentar un estudio sobre formas de resolución de conflictos. Un modelo de unidades de conciliación formulado.	Realizar investigaciones sobre índices de conflictividad y formas de resolución de conflictos. Diseñar un modelo de unidades de conciliación y promover la conciliación.
	Brindar información permanente y oportuna a la comunidad, a través de los medios de comunicación, de los programas, planes, proyectos e inversiones del municipio.	Garantizar la participación ciudadana y de las organizaciones comunitarias consolidando las veedurías, los comités de control social de los servicios públicos	Construir un modelo de desarrollo social participativo, a escala humana y sostenible,	Conformar por lo menos 5 comités de veedurías. Creación de una (1) empresa	Crear comités de veedurías para cada servicio público. Crear la empresa comunitaria de la información (prensa, radio, TV).

4. GESTION DEL DESARROLLO

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
Contar con una estructura administrativa integrada, ágil y moderna	Establecer procedimientos en la gestión de la administración con una orientación de logros de objetivos.	Fortalecer la capacidad de cada una de las dependencias de la administración.	Coordinar acciones al interior de la administración. Sistematizar las actividades de la administración.	Estructura administrativa acorde a las necesidades del Municipio.	Reorganización administrativa. Dotación de elementos logísticos. Capacitación y formación de recurso humano.
Formar parte fundamental de la subregión aprovechando las ventajas competitivas del territorio	Generar una red de comunicaciones ordenada que integre y consolide al Municipio y promueva el desarrollo de los Municipios de la subregión	Consolidar al Municipio de El Banco como un Municipio organizado en su aspecto físico territorial.	Consolidar un sistema de integración urbano – regional. Revisión y adopción de las normas ambientales y de las normas urbanísticas.	Integrar a la subregión del entorno al Departamento.	Elaboración del Plan vial y de transporte Municipal. Integración de los modos de transporte terrestre y fluvial. Estudio de factibilidad de muelle el río